



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)  
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXII - N° 627

Bogotá, D. C., viernes, 16 de agosto de 2013

EDICIÓN DE 36 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA DE RELACIONES  
EXTERIORES SEGURIDAD Y DEFENSA  
NACIONAL

**ACTA NÚMERO 31 DE 2013**

(mayo 8)

Legislatura 2012-2013 – Segundo Período

Período constitucional 2010-2014

Lugar: Recinto Comisión Segunda Cámara

Hora: 10:30 a. m.

**Mesa Directiva**

Presidente: honorable Representante: *Óscar de Jesús Marín*

Vicepresidente: honorable Representante:  
*Eduardo José Castañeda Murillo*

Secretaria General: doctora *Pilar Rodríguez Arias*

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Muy buenos días. Señora Secretaria favor llamar a lista y verificar el quórum.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Con mucho gusto señor Presidente.

Llamado a lista.

**Se hicieron presentes al inicio de la sesión los siguientes honorables Representantes:**

Eduardo José Castañeda Murillo

Iván Cepeda Castro

Óscar de Jesús Marín

Víctor Hugo Moreno Bandeira

Telésforo Pedraza Ortega

Albeiro Vanegas Osorio

**Se presentaron durante la sesión los siguientes honorables Representantes:**

Yahir Fernando Acuña Cardales

Bayardo Gilberto Betancourt Pérez

José Gonzalo Gutiérrez Triviño

Carlos Eduardo León Celis

Juan Carlos Martínez Gutiérrez

José Ignacio Mesa Betancur

Hernán Penagos Giraldo

Pedro Pablo Pérez Puerta

Augusto Posada Sánchez

Juan Carlos Sánchez Franco

Iván Darío Sandoval Perilla

Carlos Alberto Zuluaga Díaz

Seis honorables Representantes han contestado a lista, en consecuencia tenemos deliberatorio, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Con quórum deliberatorio, vamos dándole lectura al Orden del Día, señora Secretaria, no sin antes, como he venido haciendo costumbre, resaltar las bancadas que se encuentran en su totalidad presentes, hoy me toca felicitar y agradecer al doctor Iván Cepeda, la bancada del Polo Democrático que se hace presente en su totalidad. Adelante señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

**ORDEN DEL DÍA**

para la sesión ordinaria del día miércoles 8  
de mayo de 2013.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

## II

**Aprobación del Orden del Día**

## III

**Discusión y aprobación de proyectos de ley en primer debate, anunciados en sesión del 7 de mayo de 2013**

## IV

**Negocios sustanciados por Presidencia**

## V

**Lo que propongan los honorables Representantes.**

Ha sido leído el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

En consideración el Orden del Día, se abre su discusión y lo someteremos a aprobación, una vez la señora Secretaria nos certifique que tenemos quórum decisorio, tiene la palabra el doctor Telésforo Pedraza.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

Muchas gracias Presidente. Yo he mantenido a lo largo de mi vida, siempre, un hilo conductor de ejercicio político y un profundo respeto a algo que he considerado que es parte fundamental de la soberanía de los países, que es el del respeto a la soberanía y el principio de la no intervención, porque creo que cada Estado tiene pleno derecho a resolver de la mejor manera sus situaciones, pero al igual que eso pues también he defendido naturalmente el fuero que le corresponde en nuestra arquitectura constitucional al Presidente de la República como jefe supremo de las relaciones exteriores y por supuesto a través de la delegación en su Canciller, quien es quien lo representa, pero señor Presidente en tercer lugar soy también un profundo amante de la democracia y de las libertades, creo que si algún derecho en el mundo tiene la gente es el de la libertad, y yo digo esto porque me correspondió en una etapa de mi vida profesional vivir bajo el oprobio de la dictadura de Ceausescu en Rumania; entonces, sé perfectamente, y conocí los países entonces llamados de la Cortina de Hierro, y sé lo que es la pérdida de la libertad, el oprobio al cercenamiento de los derechos fundamentales, y uno de esos, el más importante, el de la libertad. Y por eso señor Presidente, con el mayor respeto, hoy voy a decir algo que me duele dentro de la democracia latinoamericana, porque yo fui el ponente, porque yo fui quien recibí aquí al Canciller Ricardo Patiño para que impulsáramos la suscripción del tratado de Unasur que faltaba Colombia, faltaba un país, y aquí yo rendí esa ponencia y luego rendí la ponencia del protocolo complementario que se hizo en York Town, precisamente después de haber, doctor Cepeda, de haber pasado lo que pasó en el Paraguay, para preservar y para defender la democracia, por eso me ha parecido verdaderamente espantoso, con todo respeto digo, y no me quiero meter por supuesto en el tema de las decisiones internas de otro país, pero sí lo que me ha parecido como demócrata ha sido un verdadero atropello a la oposición en la Asamblea de Venezue-

la, porque no puede ser posible que usted mañana aquí como Presidente de esta comisión le niegue el derecho al uso de la palabra, o el Presidente de la Cámara le niegue el uso del derecho a la palabra al doctor Iván Cepeda, porque el doctor Iván Cepeda no está totalmente de acuerdo con lo que decide el Presidente de la República y entonces el Presidente de la Cámara diga que el señor Cepeda no puede volver a hacer uso de la palabra y que al señor Cepeda no le pueden pagar el sueldo.

A mí me parece verdaderamente espantoso y quiero con el mayor respeto, como digo, con todo respeto, pero como demócrata, es que no podría aceptar yo que mañana a Iván Cepeda le negaran aquí el derecho de hacer un debate de control político; no lo puedo aceptar porque si hay algo que nutre la democracia es precisamente el disenso, lo que ahoga la democracia es el unanimismo, y aquí en esta comisión somos amigos del Gobierno y muchas veces como aquí le consta a usted con algunos debates, con algunos temas y entre otras no olvide aquel que le he dicho con el tema de ciertos asuntos de Estado, que una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa, porque eso no nos conviene a nosotros y eso no le hace bien realmente al ejercicio que nosotros nos corresponde, señor Presidente. Entonces yo hoy debo dejar aquí sentado con todo respeto, como digo, por los asuntos internos de otro país, pero esto sí tiene que ver con la democracia y es que yo aquí vine a impulsar esas iniciativas, esos instrumentos internacionales para defender la democracia, y porque es que uno unas veces es martillo, pero otras veces es yunque; y lo que no se puede colocar en la democracia porque eso sí es lo que ha hecho daño, es pretender uno siempre ser yunque porque eso se acaba un día, es decir colocar a la gente en esa situación. Uno permanentemente de martillo y la otra gente colocada de ser yunque, entonces por eso señor Presidente, yo como parlamentario debo expresar con todo respeto mi disenso a ese tipo de actitudes que mancha la democracia latinoamericana.

Aquí esta comisión, independientemente de nuestras posiciones y de nuestras posturas políticas, hemos defendido esas libertades y esos principios y hoy no podemos nosotros tampoco guardar silencio porque eso tampoco hace bien. A la democracia latinoamericana y a la democracia colombiana, ahí sí que yo diría, ay de esos viejos ahí el día que nosotros en Colombia regresemos a épocas nefandas en donde otros sectores de opinión no tenían derecho a tener la expresión, el desmonte del Frente Nacional se hizo, precisamente, mi querido doctor Cepeda, creo que usted estaba muy joven, se hizo porque había otras fuerzas nacientes de opinión en Colombia, que no podían quedarse solamente hablando el Partido Liberal y el Partido Conservador, y por eso se inició el desmonte del Frente Nacional para que otras fuerzas políticas pudieran aparecer, y nosotros tenemos que seguir defendiendo ese otro tipo de opciones, ese otro tipo de inquietudes intelectuales; así construimos democracia, no se puede volver a repetir lo que pasó con la Unión Patriótica, no se puede repetir aquí en este país porque eso no le hace bien, y eso que no le hace bien, y esas experien-

cias que han pasado también nos permiten con toda autoridad moral decir, hoy, que lamentamos mucho esa situación que está pasando con nuestros colegas parlamentarios en la Asamblea Nacional de Venezuela, porque por derecho que tenga el Presidente no le da derecho a un Presidente a negarle el uso de la palabra a la oposición; uno no puede llegar a decirle de una a la oposición que no tiene derecho a hablar, o que no tiene derecho a que le paguen un salario porque ahí no se está construyendo ningún tipo de democracia. Eso de la democracia a la fuerza, eso es la dictadura más oprobiosa, de tal manera que quería con todo respeto expresar estas palabras, señor Presidente, porque he visto en la televisión, digo lo que han pasado las tomas de televisión y los reporteros, y a mí como demócrata, vuelvo a repetir, me duele mucho que eso esté pasando con unos colegas parlamentarios. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Totalmente de acuerdo, doctor Telésforo, nosotros los demócratas tenemos que permanecer siempre firmes en defensa del valor supremo de la democracia, afortunadamente para nuestro país hemos logrado recuperar en este gobierno ese sosiego perdido durante los ocho años pasados, donde efectivamente a la oposición nos dejaban muy poco espacio para expresarnos, y yo soy de los que sostengo, doctor Cepeda, al contrario, en los debates más álgidos hay que dejar hablar más a la oposición para ahondar en todas las garantías que sean necesarias. De tal forma que comparto ese concepto, y no solamente de labios hacia afuera, sino que con nuestras actuaciones es que tenemos que demostrar efectivamente cómo defendemos la democracia y cómo defendemos esos más supremos y sublimes valores de la democracia. Tiene usted la palabra doctor Iván Cepeda, ya me certifica la señora Secretaria que tenemos quórum decisorio para que nos adentremos en el Orden del Día. Bien pueda doctor Cepeda.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Iván Cepeda Castro:**

Muchas gracias Presidente. Yo comparto que no puede haber actos arbitrarios que censuren y menos aún agredan a la opinión disidente en un régimen político, eso me parece que es un principio de la deliberación democrática, y por supuesto no puedo ver con buenos ojos que se estén presentando hechos de esta naturaleza en el hermano país, Venezuela. Cuando las cosas comienzan a tomar ese cause todo puede presentarse, y yo creo que el papel nuestro debe ser el llamar a que los ánimos se serenen y a que se respeten. Se respete la discusión, el debate la confrontación de ideas. Igualmente Presidente quiero señalar lo siguiente: esos ocho años muy oscuros que vivió el país, bajo el mandato del expresidente Alvaro Uribe, entre otros hechos, que trajeron intromisiones en los países vecinos que a mi modo de ver debieran ser analizados por esta Comisión. Y ustedes saben colegas, en los archivos del DAS se encontraron documentos en los cuales aparecía claramente la comisión de delitos de espionaje en Venezuela; peor aún yo escuché personalmente al señor alias el "Iguano" o Pedro, "Frontera", narrando

en detalle cómo vinieron a visitarlo militares, empresarios y políticos venezolanos para fraguar con los paramilitares un atentado contra Chávez; eso es una realidad, ese grupo fue capturado en las afueras de Caracas, ahora hay una denuncia que yo espero y creo que esa debería ser la petición diplomática de nuestro Gobierno, una denuncia del Presidente, diciendo que el expresidente Uribe está fraguando un atentado en su contra; yo esperaría y utilizando las vías diplomáticas en nuestro Gobierno, pida el sustento de esa afirmación, una afirmación muy grave. Entonces, Presidente, sin desconocer lo lamentable del hecho en la Asamblea del hermano país y rechazando por supuesto ese tipo de procedimientos y métodos, también creo que es conveniente y necesario que recomendemos esos momentos que nos llevaron a una situación que no creo que sea temerario calificar de una situación de preguerra con Venezuela, y a nosotros no nos conviene hoy, como país, que haya una nueva situación de tensión, de agresiones mutuas y de inestabilidad con Venezuela.

Yo formulo votos para que se puedan resolver las diferencias que hay hoy con relación al proceso electoral pasado y con lo que se está construyendo hoy en Venezuela de la mejor forma. Con relación a nuestro país, nosotros tenemos problemas muy graves en este campo, y eso que aquí ya se mencionaron algunos de esos episodios. El caso de la Unión Patriótica, pero otros, y a hora tenemos uno, Presidente, estamos ante la eventualidad de que en las próximas elecciones desaparezcan los partidos y las formaciones minoritarias del Congreso de la República; imagínese usted semejante panorama, este es un problema que lo hemos planteado reiteradamente al Ministro Carillo, tal y como quedó la Reforma pasada; es posible que en las próximas elecciones este Congreso se quede sin oposición, sin partidos que no alcancen a tener el umbral, y ese es un problema de democracia y del pluralismo y cuando se le ha formulado al señor Ministro del Interior esa preocupación, la respuesta es que no se puede hacer absolutamente nada, no hay una salida política, ni legislativa a semejante problema; es un problema que compartimos con MIRA, con Cambio Radical, con las minorías y que por supuesto también atañe al partido del cual yo hago parte; así que imagínese usted un parlamento en el cual no termina en gresca una discusión, pero en cambio no hay oposición política y no hay minorías. Y la mala noticia adicional, Presidente y colegas, es que el Ministro del Interior nos ha comunicado, porque no hemos podido ver todavía la sentencia a la cual él ha hecho alusión, que existe ya un pronunciamiento en términos de que en el futuro reformas políticas no podrán ser si tienen el carácter de Reforma Constitucional votadas por los congresistas, porque podrían generar impedimentos a raíz de la demanda que se instauró contra el Acto número 001 del 2001. Así que estamos en una situación muy grave y que poco se ventila y se discute en el Congreso, al menos ya a meses de las elecciones del 2014, y este es un problema que atañe por supuesto a la deliberación democrática, ya que se ha traído el tema a colación. Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Continúa la discusión del Orden del Día. Tiene la palabra el doctor Albeiro Vanegas.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Presidente, muy breve, tan breve como han sido el representante Telésforo Pedraza y el representante Iván Cepeda. Primero, no conozco los sucesos a los que ustedes hacen relación en Venezuela, pero todo pronunciamiento que sea a favor de que haya libertad y democracia, siempre será mi forma de pensar. Segundo, de los ocho años del expresidente Uribe en Colombia sí que hay cosas para decir y yo casi en todas lo acompañé a usted, doctor Iván Cepeda; lamento profundamente que hubiera quedado una historia con tantos sinsabores en nuestro país, como reconozco que se hicieron algunas cosas positivas. Pero claro que yo soy uno de los colombianos que no quería que en Colombia se volviera a vivir otra vez un período como este; claro que no.

Me llama profundamente la atención el tema de Venezuela porque con ellos tenemos muchos kilómetros de frontera y una gran parte de Colombia depende en sus relaciones con esa hermana República, pero yo sí creo que nos corresponde a nosotros y a los altos dirigentes, por más expresidentes que sean, respetar los sistemas democráticos, sistemas políticos de los otros países, y deploro por supuesto que un Presidente de una país diga que Uribe es asesino; claro, eso no debe suceder, pero también deploro los mensajes diarios que el expresidente Uribe dispara contra todo el mundo con una irresponsabilidad absoluta, yo no estoy diciendo que estoy de acuerdo que Maduro diga que Uribe es asesino, y entonces aquí hubo un representante a la Cámara dijo que estaba de acuerdo, no lo deploro, no debe ser así, pero yo sí creo que uno en la vida recibe de lo que da, y lo que he visto siempre es que Uribe no hace sino disparar y dar cuchillo, puñaladas, votar bombas, conspirar, hacer actos terroristas a través de su celular, y entonces que más quería el expresidente Uribe recibir; si uno en la vida da amor generalmente lo recibe, si da la mano, generalmente se la dan, si ayuda, normalmente le ayudan, pero si uno va por la vida dando patadas, lo más probable, que reciba es un patadón. Creo que he sido claro.

Con respecto a la necesarísima reforma electoral a la que usted ha hecho referencia, doctor Iván Cepeda, créame que como miembro del Partido de la U me siento muy, pero muy incómodo, profundamente incómodo, mal que exista la posibilidad de que por un artificio legal algún partido, alguna minoría, que entre otras cosas suena hasta mal, minoría ¿Por qué? Alguna forma de pensar en Colombia se quedará por fuera de las corporaciones o por fuera de la posibilidad de ejercer el poder en Colombia, Presidente Óscar de Jesús Marín. Mire, eso que ha dicho el doctor Iván Cepeda yo lo leí porque lo dijo el Ministro del Interior, claro lamento que le haya tocado decir eso al Ministro, pero mal veo que lo está diciendo por la imposibilidad de actuar en el momento, que porque alguno de estos parti-

dos de la unidad quisiera que ello ocurriera, pero la observación que usted ha hecho es válida y yo quiero jamás vivir el país, doctor Iván Cepeda, jamás, quiero vivir el país que utilice mecanismos por fuera de los canales democráticos para acomodar una democracia o para acomodar un gobierno; yo no veo al Presidente Juan Manuel Santos queriendo cerrarle puertas, todo lo contrario, veo a un Presidente Santos haciendo esfuerzos superiores sin gente, para que todos los partidos en Colombia tengan la posibilidad de participar y lo veo jugando de una manera extraordinariamente responsable, pero muy delicada, cuando es capaz de convocar a Colombia a un proceso de paz en La Habana. Presidente, cómo fuera de fácil que Juan Manuel Santos buscara la reelección sin haberse metido en esta tarea de hablar de paz negociada en Colombia, cómo hubiera sido de fácil que Juan Manuel Santos se presentara a la reelección invitando a los colombianos a echar plomo y a matar a las FARC, y al ELN y a las Bacrim y a los paramilitares; esa hubiera sido mejor, la mejor forma según algunos, no la mía, de que Juan Manuel Santos aspirara a la reelección y hay un conjunto de personas en Colombia que no entienden, que se casaron con la guerra y no han hecho un ejercicio supremamente sencillo; si se tratara de que el Presidente Santos quisiera la reelección, pues lo menos, a lo menos que le hubiera apostado era a abrir un proceso de paz con las FARC y además atreverse a decir que está atento a abrir un proceso de paz con el Ejército de Liberación Nacional, como yo creo que es como debe ser; veo en Juan Manuel Santos un Presidente responsable hablándole a Colombia que es mejor buscar mejores días en nuestro país a través del diálogo y de una negociación, como siempre ha sido el fin de los conflictos armados en el mundo, que contrario a lo que dicen otros, que es mejor que le busquemos a Colombia un futuro de desarrollo económico y social a través de la guerra.

Y termino con lo siguiente, Presidente, ya que estamos hablando de cosas que no pueden suceder y que no deben suceder. Deploro también cuando critican la decisión que se tomó en el Senado de la República, de no permitir la unión gay; deploro que digan que fue el Congreso de Colombia quien lo hizo, deberían decir que fue el Senado de la República, porque yo hubiera sido uno de los que hubiera estado ahí, hubiera utilizado todas las neuronas que me quedan, que aunque ustedes no lo crean son muchas todavía para defender la unión gay y para decirle a Colombia que este es un Congreso, como se lo han dicho, retrógrado, cavernícola, que está de espaldas a lo que ocurre en la sociedad en Colombia, más aún si es cierto lo que dijo el Senador Roberto Gerlein, y he dicho de los 80 años es por esto; porque no es posible que él en la argumentación haya dicho que el 20% de los colombianos, que calculó él, son homosexuales, lesbianas, travestis; eso lo dijo en su exposición, no es posible que eso no lo haya conmovido para decir en el Congreso de Colombia, en el Senado que por ello mismo, 10 millones de colombianos, claro que tienen derecho a ser tratados como seres humanos normales, yo votaré una vez, dos veces, 100 veces para que se reconozcan

los derechos de los ciudadanos gay que viven en Colombia, y creo que eso es una norma que no se demora un año de legislatura para que sea aprobado. Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

A usted doctor Albeiro, se cierra la discusión del Orden del Día, ¿Aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Ha sido aprobado el Orden del Día Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Continúe por favor señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Tercero. Discusión y aprobación de proyectos de ley en primer debate.

**Proyecto de ley número 231 de 2012 Cámara 129 de 2012 Senado, por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los 200 años de la fundación del municipio de Soledad, en el departamento de Atlántico y se dictan otras disposiciones.**

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del congreso* número 242 de 2013.

Ese es el proyecto señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Por favor señora Secretaria dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Con fundamento en las consideraciones anteriormente expuestas, de manera muy respetuosa me permito solicitar a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate al **Proyecto de ley número 231 de 2012 Cámara 129 de 2012 Senado por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los 200 años de la fundación del municipio de Soledad en el departamento del Atlántico y se dictan otras disposiciones.**

De los honorables Representantes,

*Gilberto Betancourt Pérez:*

honorable Representante a la Cámara.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

En consideración el informe de ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Comisión el informe de ponencia?

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Ha sido aprobado el informe de ponencia señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Articulado señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Me permito informarle señor Presidente que son seis artículos, debidamente publicados en la *Gaceta del Congreso* número 242 de 2013.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

En consideración el articulado, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la comisión?

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Ha sido aprobado el articulado leído.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Título señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

“Por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los 200 años de la fundación del municipio de Soledad en el departamento del Atlántico y se dictan otras disposiciones”.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

En consideración el título leído y le pregunto a los integrantes de la Comisión si están de acuerdo con que este proyecto pase a segundo debate. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Ha sido aprobado el título leído señor Presidente y los honorables Representantes, manifiestan que pase a segundo debate y este proyecto se convierta en ley de la república.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Continúa como ponente para segundo debate el doctor Bayardo Gilberto Betancourt. Continuemos señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Siguiente proyecto de ley. **Proyecto de ley número 194 de 2012, Cámara 037 2012 Senado por medio de la cual se aprueba la enmienda del sexto y del párrafo A.**

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Permítame un segundo señora Secretaria. Quisiera pedirle a los colegas me permitan hacer un paréntesis acá en el Orden del Día, por lo siguiente: es que hemos dejado siempre para el final el tema de los negocios sustanciados por la Presidencia y muchas veces como sesionamos acá hasta tan tarde se nos disuelve el quórum y quisiera compartir

con ustedes dos aspectos antes de adentrarnos en el siguiente proyecto de ley. El primero, es que hay un informe y parece ser la verdad nos comisiona la Mesa Directiva de la Cámara para revisar, analizar y dictaminar sobre un informe de viajes al exterior de algunos funcionarios del Gobierno nacional. A mí me parece supremamente importante, entonces yo no quisiera tomar esa decisión por la Mesa, sino conformar una subcomisión para que le hagamos seguimiento a estos informes, a estos viajes de los funcionarios del Gobierno nacional al exterior, y podamos luego emitir como comisión plena un informe a la Mesa Directiva de la Cámara; entonces, si están ustedes de acuerdo con que conformemos esa subcomisión, ya luego les diré cuáles son los integrantes para que avancemos en el tema; si les parece entonces conformamos una subcomisión de seguimiento a esos informes de viajes de los funcionarios al exterior.

Segundo. Ayer por proposición del doctor Carlos Zuluaga se aprobó conformar una subcomisión para hacerle seguimiento al tema del TLC con la Unión Europea, en el tema lácteo. Yo diría, doctor Zuluaga que esa misma subcomisión le haga seguimiento también al tema de la Alianza Pacífica, y quisiera que esa subcomisión nos diera un informe y sacara un comunicado de prensa que lo traiga y lo compartamos acá, para que todos los colombianos sepan cuál es el pensamiento de esta Comisión frente a estos tratados, porque la verdad ayer en plenaria, mire yo soy supremamente respetuoso de las posiciones de los parlamentarios cuando lo hacen por convicción, les respeto las convicciones, pero me molestó mucho ver algunos congresistas, solo aprovechando el momento político de la marcha de los papeos para hacer sus discursos, cuando en realidad después del discurso uno los veía actuando de diferente manera, y quedaba mal; yo me sentía mal como integrante de la Comisión Segunda porque pareciera que nos hubieran querido dejar mal, hacer quedar mal frente a la opinión pública frente a estos temas, como si nosotros aquí no estuviéramos pensando en el campesinado, no fuéramos defensores del campesinado, cuando el análisis que nosotros hemos hecho de estos tratados es precisamente y las condiciones más grandes y más profundas que le hemos puesto al Gobierno nacional, es que avancen los tratados, pero con supremo cuidado y protección hacia el sector agrario colombiano.

Entonces eso les quería compartir, que haya un mecanismo de información por parte de la Comisión Segunda, hacia la plenaria, hacia la opinión pública sobre cuál es la posición y el análisis con que esta Comisión avanza en los tratados de libre comercio para que no nos dejen en la plenaria, como que aquí no pensamos en ciertos sectores de la economía y muy especialmente en el sector campesino de nuestro país. Quería compartirles esto antes de avanzar en el Orden del Día. Tiene la palabra el doctor Telésforo Pedraza.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

Mire, Presidente, ayer en las conclusiones, en las recomendaciones que nosotros dejamos como po-

nentes del TLC con la Unión Europea por la significación de este tratado, hicimos una serie de recomendaciones entre otras porque los temas, que nosotros denominamos retos, el tema de la educación, en temas de la preocupación por la revaluación del peso, en el tema del estado de nuestra infraestructura en los ferrocarriles, en los puertos, en los aeropuertos, en las vías, el tema sanitario y fitosanitario, señor Presidente, son temas como el tema del bilingüismo y el tema de la educación, son temas que no tienen que ver solamente con un tratado, sino con todos los tratados o acuerdos que Colombia ha venido haciendo y puede hacer hacia el futuro. Por eso cuando el doctor Zuluaga me trajo la proposición, yo le dije a él, le sugerí que hiciéramos y tal vez Juan Carlos que un momento preguntó precisamente sobre el tema de no era uno, sino todos los acuerdos. Yo le sugiero porque además el tema de la subcomisión, para no hablar del tema lechero, Presidente, en donde hay un Conpes y donde hay una serie de compromisos del Gobierno nacional que hay que cumplirlos y hacerle ese seguimiento como yo lo dije ayer, no es que simple y llanamente cuando esté Juan Camilo Restrepo, no, no, es que son políticas de Estado y el tema de la subcomisión, Presidente, también fue tratado durante el transcurso del debate en la Comisión Segunda y en la plenaria del Senado, de tal manera que me parece que debería conformarse esa subcomisión aquí y adicionalmente que usted en su condición de Presidente, pudiera pedirle a la doctora Miriam Paredes, quien es la Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, que se integre igualmente esa subcomisión en el Senado, para hacerle muy puntualmente porque ahí hay temas, Presidente, que son vitales, si nosotros queremos realmente aprovechar las ventajas que nos otorgan las firmas de estos TLC. Yo le quería sugerir, primero en plural y en segundo lugar, para que fueran todos los tratados y en tercer lugar, para que usted se ponga en contacto con la Senadora Paredes, para efectos de que ese sea un trabajo conjunto del Senado y de la Cámara. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Así procederemos doctor Telésforo. Continuemos con el Orden del Día, señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí señor Presidente. **Proyecto de ley 194 de 2012 Cámara, 37 de 2012 Senado dice: por lo anteriormente expuesto, y con base en lo dispuesto por la Constitución Política y la ley, me permito proponer a los honorables Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley número 194 de 2012 Cámara, 37 de 2012 Senado por medio de la cual se aprueba la enmienda del artículo VI y del párrafo A del artículo XIV del estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica, aprobada por la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica, el 1° de octubre de 1999” mediante resoluciones GC (43) /RES/ 19 Y LA GC (43) /RES/08 Respectivamente.** Carlos Eduardo León Celis, Representante a la Cámara Norte de Santander. Esa es la proposición señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

En consideración el informe de ponencia, se abre la discusión. Tiene la palabra el doctor Carlos Eduardo León Celis.

**Hace uso de la Palabra el honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:**

Gracias señor Presidente. Este proyecto de ley como lo dice en la lectura es una enmienda y trata dos aspectos fundamentales, pero antes de referirme a la enmienda sobre un tema tan importante, que ya les voy a decir cuál es la importancia: el Estado colombiano pertenece a la Organización de Energía Atómica a partir de la Ley 16 de 1960, que entró en vigor el 30 de septiembre del mismo año. De igual forma Colombia ha contraído obligaciones en virtud del tratado para la prohibición de armas nucleares en América Latina y el Caribe. Como lo dice el proyecto, señor Presidente, se trata de una enmienda dos aspectos fundamentales a considerar aquí. Primero, la Organización Universal Independiente de las Naciones Unidas, fue creada en 1957 integrada por 154 países Miembros. Tiene por objetivo propender por el uso pacífico de la energía atómica y su uso benéfico para la salud y la prosperidad en el mundo entero. El objetivo de la enmienda, primero, ampliar el número de miembros de la junta de gobernadores y equilibrar geográficamente su composición. Lo anterior con el fin de reflejar los cambios, que tuvieron lugar durante las últimas décadas en el ámbito internacional, entre ellos, la evolución política, ideológica, o balance de poder, nuevos escenarios de racionamiento y cooperación, los desarrollos pacíficos en el área nuclear de varios Estados, los equilibrios en la participación en la junta de regiones. Quiero decirles que con esta enmienda, que señores parlamentarios ustedes van a aprobar, vamos a lograr un equilibrio entre las regiones del hemisferio, América Latina, Norte América, no solamente son los países más adelantados, sino que vamos a tener participación. De eso se trata lo que ustedes van a aprobar, de una nueva Junta de gobernadores, compuesta, buscando un medio de equilibrio.

Dos. La enmienda también tiene un punto importante y es que el tema del presupuesto, lograr que el presupuesto del organismo sea bienal y no anual, ese es prácticamente el proyecto de ley; pero quería llamar su atención en algo muy importante, porque ustedes están aprobando una enmienda donde Colombia pertenece a un Organismo Internacional de Energía Atómica y se pregunta uno, ¿y para qué sirve eso? ¿Cómo está funcionando en el país? Yo tuve la oportunidad de ir más allá y estuve en el Ministerio de Minas hablando con la coordinadora de Asuntos Nucleares y le decía, qué está recibiendo Colombia al estar haciendo parte de este organismo internacional. Nosotros tenemos que hacer unos aportes en dólares, pero también nos beneficiamos, casi triplicamos los recursos que damos en esos aportes, de tal manera, que son más las ventajas que recibimos por los aportes que nos llegan, que lo que nosotros tenemos que entregar al organismo internacional, contribuciones de Colombia para la cooperación técnica. En ese sentido yo quiero llamar la

atención para que no quede que estamos aprobando una enmienda solamente, sino que hay un tema tan importante y quiero decirles que es importante para el país, que en el futuro se legisle para crear un organismo que coordine todo el tema de energía atómica, por sus usos, sus beneficios en el desarrollo tecnológico del país.

Yo quiero decirles que aproximadamente en el año 2009, 2010, y 2011 hemos recibido un millón 550 mil 776 euros de aporte, muy importante, y mire esto para los amigos de Medellín, o de Antioquia, en qué proyectos está trabajando este organismo, determinación de la concentración de radioisótopos naturales en agua para consumo humano en la ciudad de Bogotá y en área metropolitana de Medellín, estos son los proyectos que se están manejando por este Instituto de Asuntos Nucleares del Ministerio de Minas: entrenamiento y desarrollo de capacidades para la aplicación de la tecnología nuclear, mejoramiento del sistema de aseguramiento de la calidad de radioterapia, en el hospital Universitario del Valle, son esos proyectos los que estamos recibiendo; de tal manera que estamos aprobando una enmienda para lograr equilibrio y en el tema de los gobernadores que estén representadas todas las regiones, el presupuesto sea bienal. Pero más allá de eso quería contarles, por qué este organismo existe y cuáles son los beneficios del país, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) honorable Representante Eduardo José Castañeda Murillo:**

Gracias, doctor Carlos Eduardo León Celis, por la exposición de su ponencia. Señora Secretaria sírvase dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia. La Secretaria dice que ya la leyó, entonces continua la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada la discusión, ¿aprueban la proposición?

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Ha sido aprobada la proposición leída y debatida, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) honorable Representante Eduardo José Castañeda Murillo:**

Señora Secretaria, sírvase dar lectura al articulado de este proyecto.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Señor Presidente, me permito informarle que son 3 artículos debidamente publicados en la Gaceta correspondiente.

**Hace uso de la palabra el Señor Presidente (e) honorable Representante Eduardo José Castañeda Murillo:**

En consideración el articulado leído, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, ¿aprueban el articulado?

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Ha sido aprobado el articulado, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) honorable Representante Eduardo José Castañeda Murillo:**

Señora Secretaria, sírvase dar lectura al título del proyecto.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Con gusto Presidente, *por medio de la cual se aprueba la enmienda del artículo VI y del párrafo A del artículo XIV del estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica, aprobada por la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica, el 1° de octubre de 1999* mediante resoluciones GC (43) /RES/19 y la GC (43)/ RES/08 Respectivamente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) honorable Representante Eduardo José Castañeda Murillo:**

honorables Representantes ¿aprueban el título del Proyecto?

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Ha sido aprobado el título leído señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) honorable Representante Eduardo José Castañeda Murillo:**

¿Quieren los honorables Representantes que este proyecto siga su curso y vaya a segundo debate en plenaria de Cámara?

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí lo quieren, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) honorable Representante Eduardo José Castañeda Murillo:**

Queda como ponente para segundo debate en plenaria de Cámara, el doctor Carlos Eduardo León Celis.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Así se hará como usted ordena, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) honorable Representante Eduardo José Castañeda Murillo:**

Tiene la palabra, doctor Carlos Eduardo.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:**

Mire, Presidente, yo quería dejar algo muy importante, lo que decía el doctor Telésforo, nosotros aquí venimos haciendo, aprobando o ratificando convenios internacionales y acuerdos, por eso resalte sobre la importancia de este que es de forma y no

de fondo, de forma por qué, porque son dos aspectos fundamentales, aprobarles que el presupuesto sea bienal y que la Junta de gobernadores, pero lo que quería llamar la atención de ustedes es más allá de lo que está pasando y es el aporte que estamos recibiendo y que ojalá en el futuro consideremos la creación de un instituto, no como se maneja hoy en día a través del Ministerio de Minas, porque la energía nuclear tiene muchos beneficios y eso es lo importante. Segundo, frente al tema del TLC con Europa, doctor Telésforo, que ayer hubo muchas inquietudes y sobre el tema del Alianza Pacífico. A veces se crea la sensación de que estamos aprobando unos proyectos que van en contravía de lo que necesitan nuestros campesinos y yo creo que, ayer lo decía, hay un libro muy interesante Thomas Friedman que se llama "La tierra es plana" y ahí nos dice, podríamos citar muchos de estos textos, lo que va a suceder en el mundo, eso no tiene ningún reverso. Lo que hay que lograr y es mi llamado a la Comisión Segunda es que empecemos a hacer un seguimiento de las acciones que el Gobierno debe adelantar, con miras a mejorar la productividad de nuestro país y con miras a lograr un mejor nivel de competitividad. Yo creo Presidente que esa es una tarea que debe emprender esta Comisión, hacer los debates de rigor de control político sobre estas acciones y lograr los mejores resultados en estos tratados que nosotros estamos aquí aprobando. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) honorable Representante Eduardo José Castañeda Murillo:**

A usted señor Representantes. Tiene la palabra el doctor Pedro Pablo Pérez, Representante departamento del Vichada.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:**

Muchas gracias Presidente y vecino del departamento del Guainía, creo que mi intervención hubiera sido mucho mejor haberla hecho ayer que estaban los Ministros, pero aquí están sus asesores y creo que la podemos recordar; es en el tema de los tratados de libre comercio y estos convenios, yo pienso que en el caso nuestro como orinoquenses, nosotros nunca vamos a ver nada allá, porque el Gobierno no nos da las garantías para ser competitivos ante estos tratados de libre comercio, yo escuchaba ayer que el doctor Telésforo en su exposición diáfana, hablaba del río Magdalena, un río supremamente importante, pero no puede ser más importante que el río Orinoco, que nos acerca a Europa y no lo mencionó doctor Telésforo, yo sé que fue, ah, bueno doctor, de pronto yo salí a un tinto y no lo oí. Entonces a qué va el caso; yo quiero pedirle al Gobierno nacional, que para nosotros los de la región de la Orinoquia colombiana, poder ser partícipes de estos convenios nos tienen que dar unas garantías y meter unas obras, le comentaba aquí sobre un tema que dije la vez pasada, la revista *Semana* en la cual escribí una carta al director sobre unas críticas que hay que hacerles sobre el particular; dice que el Gobierno nacional tiene puesto los ojos sobre la Orinoquia y la Amazonia y yo le digo no Gobierno, no nos ponga los ojos, ponga la plata, pónganos la plata para hacer las obras.

En la Orinoquia y la Amazonia, hay 4 cosas fundamentales para poder desarrollar y hacernos partícipes de estos tratados de libre comercio en los cuales los hemos apoyado y lo hacemos de la mejor manera, pero yo no veo un europeo en el Bajo de la Culebra, nunca lo veo porque no hay carreteras cómo llegar, no hay transporte aéreo, entonces yo creo que a nosotros, si el Gobierno nacional, no nos desarrolla la región, pues, es un saludo a la bandera para la región de la Orinoquia, estos tratados de libre comercio, si no nos utilizan el río Meta y el río Orinoco majestuoso río de la patria, que lo menciona hasta el Himno Nacional, para acercarnos a Europa, pues seguramente que entonces nosotros pues estamos en otro lado del país, los convenios son buenos y muy valiosos, pero si el Gobierno a nosotros no nos da, yo diría 4 cosas Albeiro: seguridad, infraestructura vial, infraestructura energética, y seguridad jurídica para los inversionistas, seguramente que no vamos a tener desarrollo, de tal manera que yo le pido a mis colegas que tienen una comunicación directa con el Presidente de la República, como el doctor Albeiro Vanegas, que sé que eso es línea directa con los Ministros, aunque en el discurso pasado, bueno dejémoslo ahí quieto, que a nosotros nos den lo que necesitamos, nos ponga como región, nos den algunas garantías, para que estos convenios y estos tratados, sean para los colombianos, no para una buena parte de los colombianos; entonces, el tratado del Pacífico del cual yo soy ponente, al lado de Albeiro, yo digo y por qué no hacemos un tratado para la Orinoquia colombiana, o es que nosotros somos inferiores al resto del país, y seguiremos siendo, la revista lo decía y lo dije una vez acá, nos siguen viendo como el patio trasero; dice la revista que la Orinoquia Colombiana es vista como el patio trasero, adjetivo que no estamos en condiciones de seguirlo llevando, o por lo menos yo; yo quiero que nos vean a nosotros como la fachada del país porque tenemos con qué, tenemos condiciones, pozos petroleros, somos la región de los Llanos, que en la independencia en el Pantano de Vargas fuimos los que peleamos; de tal manera que yo le pediría a mis colegas, que nos ayuden para que estas regiones no nos sigan viendo como el patio trasero, porque nosotros no podemos seguir en esas condiciones. Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) honorable Representante Eduardo José Castañeda Murillo:**

Totalmente de acuerdo, honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta. Ayer había un debate muy claro sobre este tema, y qué bueno que el doctor Telésforo fue muy amplio, pero dentro de todo lo que tuvo que manifestar, no manifestó estas inquietudes, tiene toda la razón doctor Pedro, porque en el futuro no vamos a ser el patio de atrás, en el futuro vamos a ser el patio de enfrente, donde vamos a tener nosotros que ofrecerle a este país, yo casi que veo que muchas riquezas del interior del país, de los otros departamentos se están agotando y ahí nosotros tenemos mucho que ofrecer para el buen desarrollo de este país, pero lamentablemente hoy no es así, los ojos están puestos, la plata no está pues-

ta. Pero no me quiero adentrar en este tema doctor Carlos Eduardo León Celis, usted que es también un hombre de frontera, que tiene mucho que ver en esos temas, tiene la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:**

Presidente para hacer claridad sobre un aspecto y doctor Pedro Pablo, cuando hablamos de la Alianza Pacífico, uno podría pensar que Colombia podría firmar tratados de libre comercio con China, con toda el Asia Pacífico, pero aquí lo que se está buscando es que armemos un bloque importante para lograr unos buenos acuerdos. Hasta ahora lo que se ha logrado con esta alianza es armar la arquitectura de lo que va a ser el futuro de unas relaciones comerciales, pero resalto que Colombia puede negociar solo, pero le irá mejor cuando arma estas alianzas; eso era lo que quería resaltar y hasta ahora estamos dando un primer paso, y frente al tema económico, la preocupación que existía, eso tendrá que venir aquí al Congreso de la República, para los convenios comerciales que se irán a firmar producto de esta alianza.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) honorable Representante Eduardo José Castañeda Murillo:**

Tiene la palabra, doctor Carlos Alberto Zuluaga.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz:**

Gracias Presidente, aprovechando que nuestro Presidente llegó y nuestro Vicepresidente; un favor, la sesión de ayer fue una sesión bien interesante, a mí me parece que la presencia del sector gremial, de los Ministros, la intervención de cada uno de los congresistas, permite que sea retransmitida esa sesión para efectos de que el sector lechero conozca a fondo el compromiso que tiene este Congreso con el sector lácteo del país. Por eso Presidente, sería muy bueno que usted le permitiera en una retransmisión, en un horario importante, que la gente conozca lo que hizo ayer la Comisión Segunda, y la defensa que la Comisión Segunda hizo de todo el sector agrícola, en este caso el sector lácteo; por el país, eso es bueno porque creo que las intervenciones fueron bien atinadas, bien serias, la intervención del ponente fue bien seria, la intervención de los Ministros igualmente y el sector gremial con mucha presencia, ese es el primer tema.

El segundo tema doctor Augusto, es que conformada la comisión como la que conformó el Presidente, para la evaluación del tratado de libre comercio con la Unión Europea y del pacífico, esa comisión por intermedio suyo, le solicite al Presidente la instalación. Nosotros queremos, por lo menos en mi caso particular, no sé si el doctor Telésforo, o los otros que van a estar doctor Albeiro, no sé los que están ahí, si el Presidente escuche esa comisión o puede ser a la misma Comisión Segunda y a la subcomisión para efectos de que hablemos de ese tema, porque yo confío mucho en que el Gobierno nacional viene avanzando en unos compromisos frente a los sectores; es que no puede ser lo que pasó ayer, donde aprovechan la coyuntura, lo que suce-

dió ayer, no entienden las explicaciones de la Canciller, no entienden las explicaciones del Ministro, los vi demasiado claros en la exposición, esto apenas está empezando a coger forma y vendrán esos temas igualmente al Congreso. Entonces me parece, doctor Augusto, que usted nos solicite la audiencia con el señor Presidente de la República, a la subcomisión para instalarla o a la Comisión para efectos de que con el Presidente, avancemos en unos temas importantes en materia de defensa de esos sectores que tanto aquí hablamos y que no pueden quedarse solamente en el discurso de la Comisión, sino que vamos a trascender en esa defensa.

Tercero Presidente. Yo creo que esta es una Comisión que ha venido rindiendo, y rinde mucho en proyectos, pero muchas veces la gente no entiende la función propia de esta Comisión, lo digo porque estuve en un acto de la universidad EAFIT de Antioquia Visible, no sé si Juan Carlos, Ignacio y Augusto fueron, a todos los invitaron, pero yo estuve allá, y tienen una clasificación comisión por comisión, plenaria por plenaria, una cantidad de temas que yo hablaba con los investigadores ahí, y te digo sinceramente no tienen, ellos hacen parte de Congreso Visible, no tienen muy claro el papel de esta Comisión, claro ellos van Reforma Tributaria, Reforma a la Justicia y son temas que son por lo regular los que causan la atención de la opinión pública colombiana. A mí me gustaría señor Presidente, que frente al tema de la Comisión Segunda invitar a Congreso Visible aquí a la Comisión, para que departamos con ellos la importancia que esta Comisión tiene en el contexto internacional en nuestro país, en materia de defensa, de seguridad nacional, en materia de tratados de libre comercio, en tantos temas que maneja esta Comisión, porque no puede haber Comisiones de Primera o de Tercera o hasta de quinta categoría. Entonces, yo quisiera que invitáramos muy cordialmente a Congreso Visible a partir con ellos, aquí una charla bien interesante, porque yo por lo menos valoro el trabajo que hacemos acá, yo valoro lo que cada uno de nosotros hacemos desde esta Comisión Segunda, pero muchas veces unos temas de mayor trascendencia ante la opinión pública, hacen es dibujar el trabajo que hace la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes y del Senado de la República. Mi propuesta es que la Mesa Directiva de la Comisión, invite a una sesión a Colombia Visible, para que escuchemos de ellos los conceptos de medición, de evaluación, de importancia, de pronto puede ser más importante para el sector financiero de nuestro país, la Reforma Tributaria, pero no sé qué tan importante puede ser para ellos el Tratado de Libre Comercio, si o de pronto el tratado con el Pacífico, o lo que hemos hecho con Canadá, o lo hemos hecho con los Estados Unidos, lo que hicimos con Japón, lo que vamos a hacer con Corea, no sé qué tan importante sea eso, pero sí es bueno, creo que para esos muchachos que son unos estudiosos, gente buena, unos muchachos totalmente estudiosos de este tema, que nosotros igual departamos con ellos una sesión, donde nos retroalimentemos, ellos de lo que hacemos nosotros y nosotros de lo que es las decisiones de ellos.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) honorable Representante Eduardo José Castañeda Murillo:**

Gracias doctor Zuluaga, así se hará como bien usted lo ha considerado. Con la venia del doctor Albeiro me voy a tomar un segundito para nombrar quiénes integran la comisión de la cual ha hecho manifestación el doctor Zuluaga, y que le ha pedido al señor Presidente de la Cámara, para que el señor Presidente de la República nos atienda. Honorables Representantes: Carlos Alberto Zuluaga, Telésforo Pedraza Ortega, Albeiro Vanegas, Iván Cepeda, Pedro Pablo Pérez Puerta, Eduardo Castañeda, esta es la Comisión de la cual hace referencia. Igualmente la señora Secretaria también tomó nota de la invitación a Congreso Visible, saludar muy especialmente al doctor Posada Presidente de la Cámara, a nuestro Vicepresidente el doctor José Ignacio Mesa y a nuestro futuro Presidente Hernán Penagos, quienes nos acompañan en la mañana de hoy. Doctor Albeiro Vanegas Representante del departamento de Arauca, por el partido de la U, tiene usted la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Miren Representantes, lo que ayer sucedió en la plenaria de la Cámara, en la votación del proyecto del Acuerdo Marco, de la Alianza del Pacífico, debe llamarle mucho la atención a la Comisión Segunda, porque ustedes se dieron cuenta, hubo una posición vertical de oposición de la Sociedad de Agricultores de Colombia, una propuesta del Gobierno nacional; por el otro lado había una posición muy favorable de Fenalco al Gobierno, pero aquí ya lo dijeron, lo dijo el doctor Carlos Alberto Zuluaga, lo dijo Telésforo Pedraza, lo ha dicho Pedro Pablo Pérez Puerta, a los agricultores, a los ganaderos, cuando nosotros hemos votado estos proyectos que de alguna manera significan acuerdos internacionales; a ellos les ha quedado la idea de que nosotros lo hemos botado al agua, lo hemos botado por un abismo, yo la verdad como ponente de ese proyecto estoy seguro de que no, no, yo no haría semejante estupidez, pero eso es lo que pienso yo y eso es lo que puede pensar la Comisión Segunda, pero la gente, puede que ellos se queden pensando que no, que hemos tomado decisiones irresponsables que no es así. Ello es para decir lo siguiente, claro que es necesario que la Comisión Segunda asuma con mucha responsabilidad la tarea de explicarle al país, doctor Carlos Alberto, doctor Juan Carlos, Presidente, usted que es Presidente de la Corporación, espérese 30 segundos y se va Presidente, veo que ya se quiere ir, pero de verdad que usted como miembro de la Comisión Segunda, nos debería ayudar a que se explique el alcance de estos tratados internacionales, eso de establecer relaciones comerciales con la Unión Europea, está muy bien que se haya hecho un debate de esa profundidad, incluso debió haber sido no una sola, sino 2 o 3 sesiones, y con respecto a lo del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico igual, claro, si es que lo que se está diciendo por parte de los opositores es complejísimo. Le decía

Presidente doctor Augusto Posada, es que vale la pena que se les explique a los colombianos por qué se vota de una manera y no de otra, frente a estos tratados, o estos acuerdos que son de tanto impacto y segundo termino diciéndole que esa subcomisión que usted ha conformado, Presidente, ¿No puede ser toda la Comisión?, ¿por qué saca a unos Representantes?, yo propondría que deje a todos los Representantes, ¿vamos a hablar con el Presidente de la República? ¿Sí?, para eso, para hablar con el Presidente, debería ir toda la Comisión, entre otras cosas que sería bueno para recordarle al Presidente la cantidad de instrumentos que le ha aprobado esta Comisión, que tienen una repercusión pero infinitamente grande en la economía colombiana, nunca en la historia del Congreso de Colombia, la Comisión Segunda había aprobado tantas medidas para ampliar las fronteras de Colombia en el mundo, jamás, esta Comisión tiene eso, luego nos calificaron mal doctor Carlos Alberto Zuluaga, o no saben de economía internacional los que hicieron ese estudio, deberíamos invitarlos a la Comisión Segunda. Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante (e) Eduardo José Castañeda Murillo:**

A usted doctor Albeiro y totalmente de acuerdo con su apreciación. Aquí se han aprobado proyectos de un alcance importante a nivel mundial, y de hecho también estoy de acuerdo que esta Comisión en pleno, forme parte de la comisión de seguimiento que le vamos a hacer a estos tratados, ¿están de acuerdo honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Aprobado señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante (e) Eduardo José Castañeda Murillo:**

Continuamos con el Orden del Día, señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Señor Presidente lo que propongan los honorables Representantes, no hay proposiciones radicadas, en consecuencia se ha agotado el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante (e) Eduardo José Castañeda Murillo:**

Tiene la palabra doctor Posada. Ah bueno, tranquilo doctor Posada. Continuemos con el Orden del Día señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, (e) doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Se ha agotado el Orden del Día señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante (e) Eduardo José Castañeda Murillo:**

Agotado el Orden del Día citamos para el próximo miércoles 10 de la mañana. ¿Anuncio de Proyectos? Dice la Secretaria que estamos atentos al evento que vamos a desarrollar el miércoles en el Inpec, entonces honorables Representantes estén atentos a la citación y a la convocatoria de este evento a llevar cabo allí en el Inpec, un debate sobre el tema carcelario. Gracias señora Secretaria.

Se levanta la sesión a las 11:41 a. m.

El Presidente,

*Oscar de Jesús Marín.*

El Vicepresidente,

*Eduardo José Castañeda.*

La Secretaria General.

*Pilar Rodríguez Arias.*

\* \* \*

COMISIÓN SEGUNDA DE RELACIONES EXTERIORES SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

**ACTA NÚMERO 32 DE 2013**

(junio 4)

Período Constitucional 2010-2014

Legislatura 2012-2013 (Segundo Período)

Lugar: Recinto Comisión Segunda Cámara

Fecha: 4 de junio de 2013

Hora: 11:40 a. m.

**Mesa Directiva**

Presidente: honorable Representante *Oscar de Jesús Marín.*

Vicepresidente: honorable Representante *Eduardo José Castañeda Murillo.*

Secretaria General: doctora *Pilar Rodríguez Arias.*

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Buenos días, damos un cordial saludo a todos, Señora Secretaria sírvase llamar a lista para verificar el quórum.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Con mucho gusto señor Presidente.

**Se hicieron presentes al inicio de la sesión los siguientes honorables Representantes:**

Bayardo Gilberto Betancourt Pérez

Óscar de Jesús Marín

Pedro Pablo Pérez Puerta

Telésforo Pedraza Ortega

Iván Darío Sandoval Perilla

Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

**Se hicieron presente durante la sesión los siguientes honorables Representantes:**

Eduardo José Castañeda Murillo

Iván Cepeda Castro

José Gonzalo Gutiérrez Triviño  
 Carlos Eduardo León Celis  
 Juan Carlos Martínez Gutiérrez  
 José Ignacio Mesa Betancur  
 Víctor Hugo Moreno Bandeira  
 Hernán Penagos Giraldo  
 Juan Carlos Sánchez Franco  
 Albeiro Vanegas Osorio.

Presentaron excusa los siguientes honorables Representantes:

Yahir Fernando Acuña Cardales  
 Augusto Posada Sanchez.

Señor Presidente le informo que hay quórum deliberatorio en la Comisión, han contestado a lista seis (6) honorables Representantes.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Muchas gracias señora Secretaria, teniendo quórum deliberatorio, favor dar lectura al orden del día y cuando tengamos quórum decisorio lo someteremos a aprobación.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí señor Presidente.

#### ORDEN DEL DÍA

para la Sesión Ordinaria del día martes 4 de junio de 2013

#### I

**Llamado a lista y verificación del quórum que ya se realizó**

#### II

**Aprobación del Orden del Día**

#### III

**Aprobación de actas de Comisión, enviadas a las oficinas de los honorables Representantes vía correo electrónico el 17 y 27 de mayo de 2013 respectivamente: acta 25 del 20 de marzo de 2013 y Acta No. 26 del 3 de abril de 2013**

#### IV

**Anuncios de proyectos de ley para discusión y aprobación en primer debate**

#### V

**Negocios sustanciados por Presidencia**

#### VI

**Lo que propongan los honorables Representantes**

Ha sido leído el orden del día señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Tiene la palabra el doctor Telésforo Pedraza.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

Gracias Presidente. Frente a los últimos acontecimientos, señor Presidente de la política internacional, pero antes déjeme decirle, Presidente, que yo sí quiero realmente insistir en la cita con el señor

Ministro de Defensa y el Comandante de las Fuerzas Militares, porque lo que vi anoche en televisión, lo dije aquí en una oportunidad, pero era muy delicado porque son los soldados nuestros que estamos nosotros formando, profesionalizando, y nuestros militares resulta que hoy, creo que hay muy ilustres generales de la reserva, destinados, dedicados, a llevar o a estimular el retiro de personal nuestro, calificado, tanto de soldados, suboficiales y oficiales, para llevarlos a formar parte del ejercito de los Emiratos Árabes, yo veo eso con mucha preocupación, señor Presidente, me parece que no es bueno dejar que eso siga tomando curso porque al paso que vamos entonces van a ser torrentes de personas que van a pedir la baja, porque van a encontrar allá supuestamente mejores condiciones de vida, lo grave de todo eso Presidente, es que muchas veces la gente se va y no sabe a qué se va a enfrentar en materia de las costumbres y no se sabe cuándo esos países y bajo qué condiciones, posteriormente no le son útiles y nosotros no podemos dejar pasar por alto, ese tipo de situaciones, porque una cosa es, vuelvo a repetir, nuestro apoyo y lo digo en mi caso personal, y muchísimos más a la institucionalidad y a las fuerzas militares y otra cosa muy diferente es, hacernos los de la vista gorda con lo que está pasando y esto que está pasando, a mí no me parece que sea bueno para la institucionalidad y para la moral de los miembros de las fuerzas militares, porque yo creo que hoy todo el mundo va a decir, bueno entre estar aquí, yendo al monte, soldado profesional, y que nos están pagando esto y estas oportunidades, pues yo compro ese baloto a ver si también me lo gana, entonces Presidente yo le quiero reiterar esa solicitud.

En segundo lugar también yo quiero Presidente, frente a los últimos acontecimientos de la política internacional, con el mayor respeto porque nosotros aquí lo único que hemos hecho es ser unos guardianes de las buenas relaciones, acá aprobamos el tratado que nos vinculó a Unasur y yo mismo fui el ponente del protocolo de Yorktown, para fortalecer los mecanismos de la democracia, para defender la democracia que le implementaron la raíz de la salida del Presidente Lugo en el Paraguay, entonces yo con todo respeto, señor Presidente, por nuestros hermanos venezolanos, desde luego no puedo compartir que el Presidente nuestro, que está facultado por la Constitución para manejar la política internacional, hoy resulta que nosotros tengamos que pedir previamente el *exequatur* para saber a quiénes se puede recibir en el Congreso de Colombia o a quién puede recibir el Presidente de Colombia y a quién no, porque eso sí me parece que sería realmente estar violando dos principios fundamentales de la diplomacia internacional, que es el respeto a la soberanía y a la libre autodeterminación de los pueblos, de tal manera que yo quiero reiterar, señor Presidente, mi respaldo y la confianza al manejo de la política internacional que ha venido haciendo el Presidente Santos, y la Canciller María Ángela Holguín, porque creo que aquí no hemos traspasado absolutamente nada, todos esos fantasmas que se arman de que aquí vienen a buscar veneno y a organi-

zar el asesinato del presidente Maduro, yo creo que francamente son declaraciones o consejas delirantes, porque si algo hemos tenido los colombianos a lo largo de la historia, es algo Presidente, Colombia gracias a la actitud de Colombia cuando Víctor Raúl Haya de la Torre se asiló en la Embajada de Colombia en Lima, es que se fortaleció la figura del asilo, entonces eso es lo único que ha hecho Colombia, pero nosotros jamás, ni hemos organizado cuerpos aquí “paras”, para enviarlos a otros países en procura de debilitar su institucionalidad, y su democracia, de tal manera que me parece que eso no es lógico, como no me parece tampoco lógico armar un conflicto en un vaso de agua, en razón de las declaraciones que dio el Presidente Santos, con relación a una posibilidad de un acuerdo de cooperación entre la OTAN y el gobierno colombiano; se sabe perfectamente que entrar a una organización de esa naturaleza, no es posible pero la cooperación enfrenta la lucha contra el terrorismo, contra el crimen organizado, contra toda una serie de factores que debilitan y minan la democracia, a mí me parece que a eso tampoco hay que ponerle mayor misterio.

De tal manera, que yo sí quiero resaltar y reiterar personalmente mi solidaridad con el Gobierno del Presidente Santos, y desde luego Presidente y para nuestra Comisión, qué importante que hoy Colombia esté en todos los foros, en la OCDE, qué bueno que estemos en la organización de las buenas costumbres, para que el país como lo dejamos nosotros sentado en la ponencia de por qué somos partidarios del TLC con la Unión Europea, es toda una serie de implementaciones que son muy importantes, para la actualización, para la modernización, y que hoy el mundo internacional nos esté mirando como un país realmente importante en materia de las relaciones, y no como un país que hay que cuidar por el incremento del narcotráfico, entonces señor Presidente, yo creo que todo lo que se ha venido haciendo, ha sido una política de cooperación y de buena fraternidad con todos los pueblos, nuestros hermanos venezolanos pueden tener la seguridad y la tranquilidad, señor Presidente, seguro que si aquí viene un partidario del Presidente Maduro, aquí lo escucharemos y le escucharemos sus puntos de vista, como también dentro de una democracia esa es la bondad de la democracia, eso es lo que le da legitimidad a la democracia, el poder tener diferentes visiones y diferentes opciones de cómo nosotros concebimos el ejercicio del poder. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

A usted doctor Telésforo, frente al primer tema, respecto de nuestra fuerza pública, tengo entendido que mañana, nos van a abrir un espacio con el señor Ministro de la Defensa para que tratemos estos temas y yo lo que digo es que dependiendo de cómo avanza esta conversación, si hay que hacer el debate público, hacemos el debate porque tiene usted razón, son muchas las acciones y los eventos que últimamente ve uno a través de los medios de comunicación que desmotivan y desmoralizan, el actuar de nuestros hombres en la fuerza pública, de tal forma que esperemos que mañana podamos

tener esta reunión, o si no procederemos a citar, a convocar el respectivo debate. Señora Secretaria por favor infórmenos qué clase de quórum tenemos en este momento.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Señor Presidente, le informo que se ha constituido quórum decisorio.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

En consideración el Orden del Día, se abre su discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, aprueba la Comisión el Orden Día?

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Ha sido aprobado el Orden del Día señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Continúe señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Tercer punto del Orden del Día, aprobación de actas, enviadas a las oficinas de los honorables Representantes, vía correo electrónico, el 17 y 27 de mayo de 2013 respectivamente. Acta número 25 del 20 de marzo de 2013 y Acta número 26 del 3 abril de 2013, señor Presidente, esas son las actas para aprobar.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

En consideración las actas leídas, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueba la comisión las actas leídas?

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Han sido aprobadas las actas leídas señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Continúe señora Secretaria con el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

#### IV

**Anuncio de proyectos de ley para discusión y aprobación en primer debate.**

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Tiene la palabra doctor Carlos Eduardo León Celis.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:**

Gracias señor Presidente, lo primero apoyando como lo dice el doctor Telésforo Pedraza, al señor

Presidente, a la señora Canciller frente a esta difícil situación que se ha presentado, pero quería llamar la atención para los colegas de la fronteras, creo que hoy vivimos unas circunstancias de incertidumbre, donde la frontera con Venezuela y en especial la situación en Cúcuta, esperamos que así como por vía diplomática, se pueda resolver esta situación también con todo el interés que esto va a generar podamos lograr de parte del Gobierno Nacional, especialmente del Ministro de Minas y Energía, una atención nuevamente especial, las circunstancias del tema del combustible en la frontera, que la ciudad de Cúcuta no se vea inmersa en una situación difícil por desabastecimiento en algún momento dado, yo creo que nosotros hacemos votos porque por vía diplomática se resuelva esta situación, y algo que hemos venido reclamando los nortesantandereanos y lo hemos hecho en esta Comisión que estuvo en Cúcuta, es que no podemos mirar solamente a Venezuela, sino que vamos a empezar a revisar nuestra situación nuevamente frente al tema de la infraestructura; mientras no tengamos una infraestructura vial adecuada, que es lo que hemos venido reclamando, nuestros empresarios no podrán solamente pensar si no en Venezuela, o no podrán explorar nuevos mercados, yo creo que seguramente todos podemos concluir que la situación que hoy se está viviendo genera una incertidumbre en las zonas de frontera y una de las más afectadas va a ser Cúcuta indudablemente y su área metropolitana. De tal manera señor Presidente que apoyar al Gobierno Nacional, pero también reclamar de él mismo, una atención especial frente a lo que se va a vivir en los próximos días si la situación no se resuelve. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Tiene la palabra el doctor Iván Cepeda.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Iván Cepeda Castro:**

Presidente muchas gracias, saludo a los colegas, a las personas presentes, cuando se presentó en una de las sesiones recientes de la Cámara, la proposición de que interviniera por segunda vez en menos de 15 días, la diputada Corina Machado, yo fui enfático en señalar que nosotros ni le tememos ni estamos en contra del debate democrático, y por eso voté afirmativamente para que ella pudiera hacer uso de la palabra como efectivamente lo hizo y haber sostenido una respetuosa pero muy franca polémica sobre cómo vemos las cosas en Venezuela, partiendo de un presupuesto esencial y es que desde la perspectiva del Polo Democrático, lo peor que puede hacer Colombia independientemente desde las distintas perspectivas que tenemos sobre qué representa el programa de gobierno de Nicolás Maduro, o de lo que ha sido en Venezuela los años del Presidente Hugo Chávez, independientemente de esa perspectiva lo peor que podría hacer Colombia, era inmiscuirse o aparecer tomando partido en semejante situación que hay hoy en el vecino país; desde esa perspectiva me parece muy desafortunado, Presidente, lo que viene haciendo el Gobierno. En primer lugar darle el tratamiento de

estadista al jefe de la oposición venezolana, creo que un mandatario está en plena libertad de reunirse con quien sea, pero también debe tener, digamos el cuidado diplomático de utilizar el protocolo y las formas, igualmente me parece desafortunado que el Presidente de la Cámara y el Presidente del Senado también hayan vuelto a darle toda esta publicidad y protagonismo a una nueva visita de la oposición venezolana, yo personalmente Presidente, creo que a Colombia no le conviene, cuando está trabajando un proceso de paz, ese tipo de situaciones y creo que sería ingenuo pensar que eso no tiene incidencia en el proceso que se está dando por múltiples razones; así que para evitar que se me diga que estoy coartando la posibilidad de que la oposición venezolana se exprese, no, no se trata de eso, se trata de dar las discusiones y dar las polémicas y los debates de la manera que hay que darlos.

Y digamos que me parece doblemente desafortunado que después de semejante situación, el Presidente salga a hacer un anuncio que no ha entendido nadie en Colombia y es, la de una adhesión al Tratado del Atlántico Norte, digamos cuál es el sentido de ese anuncio, a dónde va, si inmediatamente sale la propia OTAN a corregir al Presidente diciéndole que geográficamente Colombia no es un país que está ubicado en el ámbito en el que se desarrolla ese tratado militar, así que yo no entiendo, francamente para mí es confusa la política exterior del Gobierno en esa materia, no sé para dónde va, el Presidente quiere generar una situación de animadversión como la que conocimos en el pasado reciente con Venezuela, si es así que nos diga vamos para eso, perfecto, pero que renunciemos a otros esfuerzos o por lo menos nos digamos claramente, para dónde van esos otros esfuerzos, el de hacer un proceso de paz con la guerrilla colombiana, el de buscar la integración en instancias a las cuales Colombia ha adherido, realmente que se nos diga con claridad qué es lo que se busca, qué es lo que se quiere, para entender dónde están las controversias que hay que llevar a cabo. Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Con mucho gusto doctor Iván Cepeda, señora Secretaria continuemos con el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Anuncio de proyectos de ley para discusión y aprobación en primer debate, para dar cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003.

**Proyecto de ley número 309 de 2013 Cámara, 169 de 2012 Senado, “por medio de la cual se aprueba el Estatuto y Reglamento General de la Organización Internacional de Policía Criminal, Interpol, adoptado por la Asamblea General de la Organización en su Vigésima Quinta Reunión realizada en Viena en 1956 y el Acuerdo sobre Privilegios e Inmunidades para las Reuniones Estatutarias entre la República de Colombia y la Secretaría General de la Organización Internacional de Poli-**

*cía Criminal Interpol” suscrito en las ciudades de Lion, República Francesa el 26 de septiembre de 2012 y en la ciudad de Bogotá, D. C., el 13 de noviembre de 2012.*

Publicaciones: Ponencia primer debate en Cámara: **Gaceta del Congreso** número 347 de 2013 señor Presidente, este proyecto será discutido y votado en la próxima sesión de Comisión donde se discutan y aprueben proyectos de ley en Comisión.

Siguiente proyecto de ley para ser discutido y votado en las próximas Sesiones Conjuntas de las Comisiones Segundas de Senado y Cámara, **Proyecto de ley número 301 de 2013 Cámara, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el gobierno de los Estados Unidos de América para el Intercambio de Información Tributaria, suscrito en Bogotá, D. C., el 30 de marzo de 2001.** Esos son los dos proyectos para ser discutidos y votados señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Tiene la palabra el doctor Carlos Alberto Zuluaga.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz:**

Señor Presidente, primero reafirmamos que el doctor Telésforo hablaba acá del respaldo que este partido que es el partido conservador al cual pertenecemos, le damos a la política exterior que ha desempeñado el señor Presidente de la República, me parece que el señor Presidente está siendo muy maltratado verbalmente por el alto Gobierno de Venezuela y nosotros confiamos en que la diplomacia directa entre los dos gobiernos es lo que debe imperar y no volver a épocas donde los insultos era el plato diario, de las comunicaciones entre el gobierno colombiano y venezolano. Por eso nosotros aspiramos que la Canciller Holguín se faje en una política sería como siempre se ha caracterizado por parte del partido del Gobierno, en el cual el partido conservador reafirma su convicción, de que la Canciller Holguín ha tenido y seguirá teniendo una prudencia en el manejo de esas relaciones. Lo que no podemos aceptar son los señalamientos que desde Venezuela se hacen hacia el Presidente Santos y hacia el Gobierno que hoy encarna el Presidente Santos, frente a eso, entonces respaldaremos al Presidente Santos en esa convocatoria.

Lo otro, es señor Presidente, a usted, al doctor Juan Carlos, como a mí nos tiene que llevar a una reflexión, los temas de seguridad en la ciudad de Medellín, qué bueno que la bancada antioqueña de la Comisión Segunda encabezada por usted señor Presidente, convoquemos a una reunión al alto mando militar, con presencia del señor Ministro Pinzón, para que nos digan las acciones en materia de atacar la criminalidad en la ciudad de Medellín, cómo está enfocada y hacia dónde vamos, el señor Alcalde ha solicitado pie de fuerza, pie de fuerza que se le ha dado, el señor alcalde ha solicitado fiscales, y noto que el señor Fiscal Montealegre igual así ha procedido, o sea que todo está dado para que Medellín retome el sendero de la tranquilidad ciuda-

dana, escuché los avances en esa materia por parte del señor Alcalde y nos sentimos tranquilos por los avances que el señor Alcalde ha dado en materia del robo callejero, en materia de la criminalidad, pero sí me gustaría, señor Presidente, que usted con el cargo que hoy le asiste acá como Presidente y nosotros como miembros de esta comisión y además que tenemos, que hacemos parte de la Comisión que tiene que ver con el tema de la seguridad nacional, podamos dialogar con el alto mando militar, con el General Riaño, con el General Navas para que nos digan qué creen ellos, para dónde va, cómo va la inteligencia militar, porque usted vio el desplazamiento que es una preocupación, el desplazamiento urbano en la ciudad de Medellín es bien delicado, lo que pasó en San Cristóbal, lo que pasó en la Loma, son temas muy dolorosos, 90 familias de las cuales ya 35 han vuelto nuevamente al terruño, pero esos son temas que nos tienen que doler a todos, doctor Óscar y qué bueno que nosotros podamos servir desde esta comisión como bancada Antioqueña para que nos digan a nosotros para dónde van, qué hay que hacer y cómo tenemos que nosotros liderar desde el Congreso de la República y del alto gobierno acciones que permitan al ciudadano del común tener confianza en este tema de la inseguridad que hoy vive la ciudad de Medellín.

La semana pasada el doctor Andrés Botero, como se lo comuniqué a la secretaria, no pudo asistir porque iba tras 20 votos fundamentales en Rusia para obtener para Colombia, más que para Medellín, para Colombia, los juegos olímpicos de la Juventud, 20 votos, usted sabe que necesitamos 72 votos para ganar esos juegos olímpicos, pero cualquier cosa que incida en materia de seguridad frente a la ciudad acarrea unas dificultades para obtener lo que nosotros queremos todos y es traer esos juegos olímpicos para nuestro país y para la ciudad de Medellín y su área metropolitana. Por eso señor Presidente le solicito a usted si nos puede lograr de que la Bancada Antioqueña de la Comisión Segunda pudiéramos reunirnos con el alto mando militar, para efecto de analizar las proyecciones que el gobierno nacional tiene, qué bueno que esté también presente el señor Alcalde la ciudad de Medellín, que esté presente el señor Gobernador de Antioquia o el Alcalde de Medellín fundamentalmente para el tema de la ciudad, para que evaluemos el tema, y sobre todo porque el tema de seguridad es un ítem muy importante en el tema olímpico internacional para garantizar ese tema con el propósito que en el mes de julio cuando se escoge la sede ya para el mundial no vamos a tener alguna sorpresa en esa materia. Vemos al gobierno nacional comprometido, la Canciller comprometida, el Alcalde de Medellín jugándose a fondo, y todas las instancias civiles y sociales de la ciudad y el departamento muy comprometidos, o sea que tenemos ese propósito como un propósito de Estado, dicho por el propio Presidente de la República, o sea que frente a ese propósito de Estado de ganarnos esos juegos olímpicos tiene que estar el tema del ítem de la seguridad, por lo tanto le solicito al Presidente que usted nos convoque a la bancada a una reunión con el Alto mando militar y con el Al-

calde de la ciudad para que evaluemos acá, no acá en la comisión, puede ser en el Estado Mayor y evaluemos absolutamente todos los temas de seguridad que le preocupa hoy al Fiscal, que le preocupa hoy al Alcalde, que le preocupa al Gobierno Nacional, para efectos que entre todos construyamos la seguridad que Medellín requiere y que además requiere para efectos de ganarnos el anhelado, de traer para nuestro país, esos juegos olímpicos de la juventud. Era eso señor presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Doctor Zuluaga, como le decía ahora al doctor Telésforo, mañana tenemos la cita con el señor Ministro de la Defensa, llevar esta situación que usted plantea en la agenda para que él de una vez nos dé fecha y de ser posible, ojalá la pudiéramos hacer en Medellín con el señor Alcalde y otros funcionarios que tienen que ver con la seguridad de la ciudad. Primero quiero tratar unos temas con él y dependiendo de cómo salgan estos temas los traemos de manera general a la comisión para que la comisión tome sus propias decisiones, a mí me parece que hay unos temas que han venido siendo recurrentes en materia de incentivo o desmoralización de las tropas y uno quisiera poderlos tratar primero de manera privada y si allí se hallaren las soluciones mucho mejor, pero de ser necesario se traen al debate público que es como le gusta al pueblo colombiano y como nos gusta a nosotros como Congresistas de esta Comisión. Continuemos señora secretaria con el orden del día.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí señor Presidente.

VI

**Lo que propongan  
los honorables Representantes**

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Qué proposiciones hay.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez:**

Señor Presidente, existe la siguiente proposición.

De conformidad con la **Ley Estatutaria número 1621 del 17 de abril de 2013**, por medio de la cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia, cumplir con su misión constitucional y legal y se dictan otras disposiciones en su artículo 21, nos permitimos poner a consideración de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, los cuatro miembros integrantes que por la Cámara harían parte de la Comisión Legal Parlamentaria de seguimiento a las actividades de inteligencia y contrainteligencia así:

Honorables Representantes:

Gilberto Bayardo Betancourt Pérez, Partido de Integración Nacional

Juan Carlos Sánchez Franco, Partido Conservador.

Hernán Penagos Giraldo, Partido de Unidad Social, U.

Óscar de Jesús Marín, Partido Liberal

Copia de esta proposición será enviada a la plenaria de la Cámara para lo pertinente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

En consideración la proposición leída. Tiene la palabra el doctor Iván Cepeda.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Iván Cepeda Castro:**

Presidente. No es mi vocación, ni me interesa hacer parte de organismos y comisiones. Regularmente soy un poco alérgico a ese tipo de designaciones. Sin embargo, esta es una Comisión importante, ni más ni menos que tiene que ver con el asunto de regular, observar, vigilar un asunto que ha estado en el ojo del huracán en los últimos tiempos en Colombia, ni más ni menos que la manera como organismos de inteligencia cumplen con su labor y evitar que vuelvan a producirse hechos tan graves como los que ocurrieron en el DAS.

La ley de la que estamos hablando en esto supremamente categórica y dice que de esa comisión deben hacer parte, tanto en Senado como en Cámara, al menos un miembro de la oposición; y en este caso Presidente, el único partido de oposición que hay en este Congreso, como Partido, no digo que no haya Congresistas que puedan ejercer la oposición es el Polo Democrático, y resulta que en este caso nuestra bancada en esta comisión tiene solamente un miembro, así que Presidente, yo pediría que se respete lo que está dicho en la ley y que se me incluya como parte de los postulados a hacer parte de esta Comisión, repito, no porque tenga intereses de ningún tipo distintos a los de trabajar en este asunto que considero fundamental. Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Óscar de Jesús Marín:**

Muy bien doctor Iván Cepeda. Yo tengo entendido que el PIN no es un partido de coalición, me gustaría escuchar al doctor Bayardo Gilberto frente a eso, y por eso entonces allí se estaría respetando lo que propone o lo que ordena la ley frente a este tema de la conformación de la comisión de inteligencia y contrainteligencia. Me gustaría doctor Bayardo Gilberto que se pronuncie al respecto que la Secretaria nos dé total claridad a todos y proceder o si la Comisión considera que requiera mayor información frente a este tema, pues aplazamos la Proposición y luego miramos cómo se conforma. Lo que sí es bueno que tengan claro, ustedes recuerdan que acá se eligió, ya los integrantes de esta Comisión, la Corte Constitucional declaró o esta ley no pasó el análisis constitucional por un proceso más de forma que de fondo, dice la Corte que es una ley estatutaria y que por lo tanto tenía que haber pasado por las Comisiones Primeras, ya esos vicios se corrigieron, ya existe hoy la nueva norma y por eso simplemente volver a

hacer operativa esa Comisión que aquí ya habíamos elegido, lo que propongo entonces es que hay una proposición sobre la mesa que el doctor Gilberto Bayardo se pronuncie y si hay otras postulaciones la comisión votará y si es necesario entonces procedemos con la urna y hacer la votación como debe hacerse. Bien pueda doctor Telésforo.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

Mire Presidente, efectivamente lo que dice el Representante Cepeda, él tiene la razón porque estaba el doctor Sergio Jaramillo, me acuerdo, de viceministro cuando se tramitó exactamente esa ley, y una vez de las partes, no porque esté aquí el Representante Cepeda que yo dije, bueno a veces estas cosas de pronto pueden generar más bien problemas, dificultades, en fin, él reiteró mucho, estando el Ministro de Defensa, el hoy Presidente Santos, de tal manera que yo quisiera más bien porque todos los nombres que están, nadie tiene por supuesto ningún tipo de reserva, ni cosa parecida; porque no se lee el artículo, primero y en segundo lugar, Presidente, lo que se dice que es uno de la oposición, entonces lo que habría que ponernos de acuerdo es que en la comisión segunda del Senado, donde se eligen el Representante de la oposición, no me acuerdo bien, para tener toda la claridad le pido Presidente que se lea el artículo y ya y salimos de eso.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

La ley anterior decía, un miembro de la oposición, independientemente en qué cámara se elegía, pero la nueva norma quedó un miembro de la oposición en cada cámara, en eso sí es claro la posición del doctor Iván Cepeda, yo lo que digo es que el PIN no es un partido de coalición y por lo tanto, cuando uno no es de coalición es de oposición y por eso está incluido, entonces le voy a dar la palabra al doctor Bayardo Gilberto y luego damos lectura al artículo y vuelvo y digo, esta es una Proposición; si hay postulaciones pues entra la comisión a votar. Adelante doctor Bayardo Gilberto.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Sí, si bien es cierto el PIN no se ha declarado en oposición, creo que el Partido ha actuado con la independencia para definir todas las situaciones en el Congreso de la República, yo pienso que estando nosotros y agradezco esta posición de llevar al PIN o a un integrante del PIN, a hacer parte de esta importante Comisión nos da garantías también de que hay legitimidad política y de alguna manera nosotros podemos representar y podemos llevar a cabo con altura la revisión que se tenga que hacer en esta comisión. Yo creo que nosotros, lo reitero, hemos actuado con la independencia y doy la razón a usted, señor Presidente, decir que nosotros por esa independencia, a pesar de que no hayamos declarado oposición al gobierno no hacemos parte de la unidad nacional y nuestra votación ha sido siempre independiente, yo creo que por ese motivo podemos estar de alguna manera en esta comisión.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Señora Secretaria lea el artículo y luego tiene la palabra el doctor Iván Cepeda.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Con mucho gusto señor Presidente.

Composición e integración de la Comisión Legal de Seguimiento a las actividades de Inteligencia y Contrainteligencia.

Adiciónese un artículo 61F a la Ley 5ª de 1992, el cual quedará así:

Artículo 61F. *Composición e Integración.* La Comisión Legal de Seguimiento a las actividades de Inteligencia y Contrainteligencia, estará conformada por ocho Congresistas, mediante postulación voluntaria, los cuales deberán ser miembros de las Comisiones Segundas Constitucionales Permanentes, cada Cámara en sesión plenaria, mediante el sistema de cuociente electoral elegirá cuatro miembros de la respectiva Corporación, garantizando la representación de por lo menos un Representante y un Senador de los Partidos y Movimientos Políticos que se declare en oposición al Gobierno, salvo que sus voceros de bancada en la Cámara de Representantes y en el Senado de la República manifiesten ante la Presidencia de la Cámara de Representantes y del Senado de la República, respectivamente, de manera libre y expresa su decisión de abstenerse de participar en la Comisión Legal de Seguimiento a las actividades de inteligencia y contrainteligencia.

Parágrafo 1º. En caso de que los partidos o movimientos políticos que se declaren en oposición al gobierno, no tengan representación en la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado o de la Cámara de Representantes, podrá postularse como miembro de la Comisión Legal de Seguimiento de las actividades de Inteligencia y Contrainteligencia, cualquier Senador o Representante a la Cámara que pertenezca a dichos partidos o Movimientos políticos.

Parágrafo 2º. Los partidos o movimientos políticos que se declaren en oposición al gobierno, tendrán derecho a participar, al menos uno de ellos, en la mesa directiva de la Comisión Legal de Seguimiento de las actividades de inteligencia y contrainteligencia.

Leído el artículo 21 señor Presidente, con sus dos párrafos respectivos.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Antes de darle la palabra al doctor Iván Cepeda, me gustaría señora Secretaria que volviera a leer, no me quedó muy claro, si es en la Plenaria de la Comisión, o es en la Plenaria de la respectiva Cámara para saber si lo que estamos proponiendo aquí es precedente o no.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Con mucho gusto señor Presidente. Dice. Nuevamente el artículo 61F que queda así con la Ley 1621 de 2013.

Composición e integración de la Comisión Legal de Seguimiento a las actividades de Inteligencia y Contrainteligencia.

Adiciónese un artículo 61F a la ley 5ª de 1992, el cual quedará así:

Artículo 61F. *Composición e Integración.* La Comisión Legal de Seguimiento a las actividades de Inteligencia y Contrainteligencia, estará conformada por ocho Congresistas, mediante postulación voluntaria, los cuales deberán ser miembros de las Comisiones Segundas Constitucionales Permanentes, cada Cámara en sesión plenaria, mediante el sistema de cuociente electoral, elegirá cuatro miembros de la respectiva Corporación, garantizando la representación de por lo menos un Representante y un Senador de los Partidos y Movimientos Políticos que se declare en oposición al Gobierno, salvo que sus voceros de bancada en la Cámara de Representantes y en el Senado de la República manifiesten ante la Presidencia de la Cámara de Representantes y del Senado de la República, respectivamente, de manera libre y expresa su decisión de abstenerse de participar en la Comisión Legal de Seguimiento a las actividades de inteligencia y contrainteligencia.

Donde se elige es en la plenaria. Dice. Cada Cámara en sesión plenaria, inciso segundo del artículo 61F. Cada Cámara en sesión plenaria, lo que pasa es que eso no impide si la comisión quisiera postular esos miembros, eso sí no hay digamos una...

Presidente nosotros dejamos una recomendación que yo le quiero pedir a usted como Presidente de la Comisión Segunda que la hagamos efectiva y es la puesta en marcha de la Comisión de seguimiento a esas recomendaciones, porque no puede tampoco decir, sin la menor duda muchos estamos acompañando al gobierno del Presidente Santos porque ha hecho cosas muy importantes han sido cosas buenas, no todo puede ser perfecto y no hay nadie que sea perfecto en este mundo, pero señor Presidente lo que sí no puede quedar simple y llanamente es que usted hizo un foro en Antioquia y el Representante Zuluaga hizo otro y el doctor Penagos hizo otro y el Representante Martínez, hizo otro y nosotros hicimos otro acá, desde el punto de vista más académico y resulta que mañana el sector lechero puede decir, bueno y en que quedaron todas esas recomendaciones y ese bla, bla, bla, de los parlamentarios que dijeron que iban a crear una comisión de seguimiento, porque las políticas señor Presidente parte de la gran responsabilidad que tiene el Congreso Nacional, es el de hacerle seguimiento, es el de hacerle la fiscalización, menos leyes y más control político señor Presidente hubiera podido evitar al país, no solamente a nivel nacional sino a nivel regional, tantos de los actos de corrupción y de incumplimiento de los mandatarios locales y entonces sí quiero pedirle a usted, por favor que hagamos efectivo con la Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, para efectos de que se integre esa Comisión de seguimiento al tema de los compromisos que se adquirieron señor Presidente, porque no tiene sentido, si aquí hablamos del tema del contrabando, si aquí hablamos del tema sanitario y fitosanitario, si aquí hablamos del tema de la educación, si

aquí hablamos del tema de la infraestructura señor Presidente, muy bien me pareció el informe que ha rendido y me parece muy buena la tarea que está haciendo la Ministra de Transporte, es ahí a lo que se tiene que llegar, los Ministros tienen que salir de sus despachos.

Entonces yo quiero pedirle señor Presidente que por favor, se integre esa comisión, para poder conocer efectivamente todo lo que están haciendo en la Dirección de Impuestos Nacionales para el tema del contrabando, y aquí mi querido doctor Juan Ricardo, irá a tener sin la menor duda el apoyo del Congreso Nacional en todo aquello que sea necesario desde el punto de vista legislativo para apretar este cáncer, esto sí que constituye el mayor acto de saqueo, también como lo de los funcionarios esos que el señor Presidente, señores Representantes, ese esfuerzo que ha hecho el Director de Impuestos y resulta que los señores entran a la cárcel y más se demora el merengue en la puerta de la escuela que los señores entrando a la cárcel y a los cinco días o a los 8 días o a los 20 días estar saliendo, eso desestimula realmente, esa es una especie de apología al delito porque lo que está diciendo es vaya róbense 150 mil millones de pesos o 200 mil millones de pesos y tranquilos que ustedes no va a estar en la cárcel si no apenas por un mes o por mes y medio y con todas las leguleyadas y todas esas cosas la gente sale muy rápido, entonces le quiero rogar el favor señor Presidente que se integre esa Comisión y además de eso que le pidamos al señor Presidente de la Cámara lo ratifique mediante una resolución de la Mesa Directiva. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Así se hará doctor Telésforo. Tiene la palabra el doctor Albeiro Vanegas, les recuerdo a los colegas infortunadamente para mi gusto que me agrada ser democrático y que todos podamos expresar todo lo que tengamos por decir que ya van a abrir el registro para la plenaria. Bien pueda doctor Albeiro Vanegas.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Muchas gracias Presidente. Mire doctor Juan Ricardo Ortega, la percepción nacional que hay, es que usted ha hecho una labor muy positiva al frente de la DIAN, y se lo digo y se lo reconozco aun cuando no me dé citas, y sea tan difícil hablar con usted, pero he leído unas observaciones suyas en los medios de comunicación que son muy importantes. Entiendo que el Presidente de la República tiene en usted un aliado extraordinario para fortalecer las finanzas nacionales, y sé, que el hueco negro que tiene el país respecto del contrabando sigue siendo infinitamente diabólico, por el daño que le causa a las finanzas nacionales; Colombia tiene casi 59 mil millones de dólares en importaciones, usted ha denunciado que por lo menos el 10% lo aproximó dijo, doctor Juan Ricardo, le preguntaron, cuánto hay de contrabando entonces en el país, dijo usted por lo menos 6 mil millones de dólares, y uno podría pensar que es más, usted

ahí cortó por lo bajo, subvaloró, pero la verdad es que frente a ello me llamó también la atención el hecho de que usted haya ya diseñado o escrito un estatuto que tiende a corregir estas debilidades del Estado que son importantísimas para defender el comercio nacional.

Me preocupa por ejemplo mucho honorables Representantes lo que vi la semana pasada de los fabricantes de calzado aquí en la Plaza de Bolívar, es realmente deprimente, triste, lamentable, estos empresarios que hacen patria, tengan que competir con un contrabando diabólico, que les trae zapatos a menos de un dólar o a un dólar y producirlo aquí vale 12 dólares, luego no hay ni la más mínima posibilidad de competir, pero vuelvo y resalto la frase con la que inicié doctor Juan Ricardo, la percepción nacional es de que usted está haciendo una labor eficaz, positiva para fortalecer la economía nacional atacando de frente el contrabando en Colombia, un punto preciso ya regional que tiene que ver con Arauca que es región de frontera, una frontera porosa como casi todas las del país doctor Juan Ricardo, en Arauca con más precisión porque está el ELN y las FARC y las bandas criminales, que aun cuando el Gobierno hace un esfuerzo superior, de todas maneras acabo de leer un informe que hay por lo menos cuatro sitios plenamente identificados, por donde hay entrada ilegal de contrabando en el departamento de Arauca, luego al igual que usted lo va a hacer en todo el país, lo [...].

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Iván Cepeda Castro:**

La pregunta que hago señor Presidente es que no se puede señalar que han sido hechas otras dos postulaciones, pueden ser que no sean del consenso de la Comisión, pero bueno están hechas que es la del Representante Bayardo y la mía.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

De acuerdo, dejar ahí en la misma proposición que por parte de los partidos que están por fuera de la coalición se postulan los dos nombres, perfecto.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Se incluye entonces también el nombre del doctor Bayardo Gilberto Betancourt.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Continuemos con el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Me permito informarle que el Orden del Día se ha agotado. Se levanta la sesión a las 12:32 p. m.

El Presidente,

*Óscar de Jesús Marín.*

El Vicepresidente,

*Eduardo José Castañeda.*

La Secretaria General,

*Pilar Rodríguez Arias.*

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES,  
SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

**ACTA NÚMERO 33 DE 2013**

(junio 6)

Período Constitucional 2010-2014

Legislatura 2012-2013 Segundo Período

Lugar: Recinto Comisión Segunda Cámara

Hora: 8:15 a. m.

**Mesa Directiva**

Presidente: honorable Representante *Oscar de Jesús Marín*

Vicepresidente: honorable Representante *Eduardo José Castañeda Murillo*

Secretaria General: doctora. *Pilar Rodríguez Arias*

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Oscar de Jesús Marín:**

Buenos días, damos un cordial saludo a todos, señora Secretaria sírvase llamar a lista para verificar el quórum.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Con mucho gusto señor Presidente.

**Se hicieron presentes al inicio de la sesión los siguientes honorables Representantes:**

José Gonzalo Gutiérrez Triviño

Óscar de Jesús Marín

Juan Carlos Martínez Gutiérrez

Víctor Hugo Moreno Bandeira

Iván Darío Sandoval Perilla

**Se hicieron presente durante la sesión los siguientes honorables Representantes:**

Eduardo José Castañeda Murillo

Iván Cepeda Castro

Carlos Eduardo León Celis

Hernán Penagos Giraldo

Pedro Pablo Pérez Puerta

Albeiro Vanegas Osorio

**Presentaron excusa los siguientes honorables Representantes:**

Yahír Fernando Acuña Cardales

José Ignacio Mesa Betancur

Telésforo Pedraza Ortega

Juan Carlos Sánchez Franco

Augusto Posada Sánchez

Bayardo Gilberto Betancourt Pérez

Carlos Alberto Zuluaga Díaz

Señor Presidente le informo que han contestado a lista cinco (5) honorables Representantes hay quórum deliberatorio en la Comisión señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Oscar de Jesús Marín:**

Muchas gracias señora Secretaria, teniendo quórum deliberatorio, favor dar lectura al Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Con mucho gusto señor Presidente.

**ORDEN DEL DÍA**

para la sesión ordinaria del día jueves 6 de junio de 2013

**I**

**Llamado a lista y verificación del quórum que ya se realizó**

**II**

**Aprobación del Orden del Día**

**III**

**Discusión y aprobación de proyectos de ley en primer debate**

**IV**

**Anuncios de proyectos de ley para discusión y aprobación en primer debate**

**V**

**Negocios sustanciados por Presidencia**

**VI**

**Lo que propongan los honorables Representantes**

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Oscar de Jesús Marín:**

Cuando usted señora Secretaria me certifique que tenemos quórum decisorio, aprobaremos el Orden del Día. Decretamos un receso de cinco minutos.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí señor así se hará, mientras tanto seguiremos llamando a los honorables Representantes para que hagan presencia en esta sesión donde hay aprobación de proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Oscar de Jesús Marín:**

Como ya ha sido costumbre por esta mesa directiva, felicitar a las bancadas que completas hacen presencia en las sesiones, hoy me toca felicitar a la bancada de mi Partido Liberal por estar aquí presente en un 100%.

Señora Secretaria por favor certificarnos el quórum que tenemos en este momento.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Señor Presidente me permito informarle que se han registrado presencialmente en la Comisión diez (10) honorables Representantes, tenemos quórum decisorio según el registro señor Presidente.

Se han registrado señor Presidente los siguientes honorables Representantes:

Eduardo José Castañeda Murillo

Iván Cepeda Castro

José Gonzalo Gutiérrez Triviño

Carlos Eduardo León Celis

Oscar de Jesús Marín

Juan Carlos Martínez Gutiérrez

Víctor Hugo Moreno Bandeira

Hernán Penagos Giraldo

Pedro Pablo Pérez Puerta

Iván Darío Sandoval Perilla

Son diez (10) honorables Representantes señor Presidente. Señor Presidente me permito informarle que nos encontramos en el segundo punto del Orden del Día, aprobación del mismo.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Eduardo José Castañeda Murillo:**

En consideración el Orden del Día leído, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueban el Orden del Día?

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Ha sido aprobado el Orden del Día leído señor Presidente y puesto en consideración por ustedes.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Eduardo José Castañeda Murillo:**

Continuamos señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Con gusto señor Presidente. Tercero. Discusión y aprobación de proyectos de ley en primer debate. Este proyecto señor Presidente, fue anunciado en sesión de Comisión el día 4 de junio de 2013.

**Proyecto de ley número 309 de 2013 Cámara, 169 de 2012 Senado, por medio de la cual se aprueba el Estatuto y Reglamento General de la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol), adoptado por la Asamblea General de la Organización en su Vigésima Quinta Reunión realizada en Viena en 1956 y el "Acuerdo sobre privilegios e inmunidades para las reuniones estatutarias entre la República de Colombia y la Secretaría General de la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol)", suscrito en la ciudad de Lyon, República Francesa el 26 de septiembre de 2012 y en la ciudad de Bogotá, D. C., el 13 de noviembre de 2012.**

Autores: señora Ministra de Relaciones Exteriores doctora *María Ángela Holguín Cuéllar* y el señor Ministro de Defensa Nacional, doctor *Juan Carlos Pinzón Bueno*.

Ponente: honorable Representante *Oscar de Jesús Marín*.

Publicaciones reglamentarias:

Texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 847 de 2012

Ponencia primer debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 127 de 2013

Ponencia segundo debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 186 de 2013

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 347/132

Ese es el proyecto de ley señor Presidente.

Han sido citados para información como lo ha ordenado el pleno de esta célula la señora Ministra de Relaciones Exteriores quien ha delegado a otro funcionario y el señor Ministro de Defensa Nacional doctor Juan Carlos Pinzón Bueno. En representación del Ministerio de Defensa Nacional, estarán presentes la doctora Diana Quintero Cuello, señora Viceministra para la Estrategia y Planeación y el señor Brigadier General Jorge Hernando Nieto Rojas, Director de Investigación Criminal Interpol de la Policía Nacional de Colombia, quien me informan se encuentran en camino. Ese es el proyecto de ley señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Eduardo José Castañeda Murillo:**

Señora Secretaria, sírvase dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia para primer debate.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Con mucho gusto señor Presidente. Si me lo permite señor Presidente, me permito registrar la presencia del doctor Albeiro Vanegas Osorio, para un quórum de once (11) honorables Representantes inscritos. Proposición con que termina el informe de ponencia, por lo anterior me permito presentar ponencia positiva y solicito muy respetuosamente a los integrantes de la Comisión Segunda Constitucional de la honorable Cámara de Representantes, se ponga a consideración y se apruebe en primer debate el **Proyecto de ley número 309 de 2013 Cámara, 169 de 2012 Senado, por medio de la cual se aprueba el Estatuto y Reglamento General de la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol), adoptado por la Asamblea General de la Organización en su Vigésima Quinta Reunión realizada en Viena en 1956 y el "Acuerdo sobre privilegios e inmunidades para las reuniones estatutarias entre la República de Colombia y la Secretaría General de la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol)", suscrito en la ciudad de Lyon, República Francesa el 26 de septiembre de 2012 y en la ciudad de Bogotá, D. C., el 13 de noviembre de 2012.**

Honorable Representante Oscar de Jesús Marín, Representante a la Cámara por Antioquia. Léida la proposición final señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Eduardo José Castañeda Murillo:**

En consideración la proposición leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse. Tiene la palabra el doctor Iván Cepeda.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Iván Cepeda Castro:**

Buenos días Presidente y a todos los colegas, las personas que están presentes en el día de hoy, creo que la lucha transnacional contra el crimen organizado y contra múltiples formas de actividad criminal, no puede ser desconocida ni rechazada y ese no es el sentido de lo que pensamos desde el Polo Democrático, sin embargo son conocidas múltiples críticas a la manera en como actúa Interpol internacionalmente, situaciones en las cuales el respeto a los derechos humanos, situaciones en las cuales el atenerse a la legalidad internacional brilla por su ausencia; así que desde esa perspectiva para mí es difícil votar afirmativamente este proyecto y voy a hacerlo de manera negativa, así que Presidente pido votación nominal con relación a esta iniciativa.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Eduardo José Castañeda Murillo:**

Así se hará doctor Cepeda. Señora Secretaria ponga en consideración la proposición.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Si señor Presidente. Por el Sí se aprueba la proposición final por el No se niega.

Yahír Fernando Acuña Cardales	_
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	_
Eduardo José Castañeda Murillo	Sí
Iván Cepeda Castro	No
José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Sí
Carlos Eduardo León Celis	Sí
Óscar de Jesús Marín	Sí
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	_
José Ignacio Mesa Betancur	_
Víctor Hugo Moreno Bandeira	Sí
Hernán Penagos Giraldo	Sí
Pedro Pablo Pérez Puerta	Sí
Telésforo Pedraza Ortega	_
Augusto Posada Sánchez	_
Juan Carlos Sánchez Franco	_
Iván Darío Sandoval Perilla	Sí
Albeiro Vanegas Osorio	Sí

Le informo señor Presidente que nueve (9) honorables Representantes han votado por el Sí uno (1) No, en consecuencia se ha aprobado Presidente la proposición final.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Eduardo José Castañeda Murillo:**

Tiene la palabra el doctor Oscar de Jesús Marín ponente de este proyecto.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar de Jesús Marín:**

Gracias señor Presidente, ya aprobado el informe de ponencia, este es un proyecto que consta de 3 artículos, el primero aprobando o acogiendo, Colombia, el reglamento y los estatutos de la Organización

Internacional de Policía Criminal Interpol, organización a la que Colombia pertenece desde 1954, doctor Iván Cepeda y que desde entonces ha venido, Colombia, adecuando lo legislación para poder participar cada vez de manera más activa en esta organización que como usted lo decía nadie puede desconocer la importancia en manera de cooperación de acompañamiento logístico, de información en tiempo real, frente al accionar del crimen organizado y por eso entonces lo que hace este proyecto en su primer artículo es decir, cumpla, Colombia, con el formalismo que ya de hecho ha venido cumpliendo como miembro de Interpol, pero que le falta traer este acuerdo para ser ratificado como debe ser por este Congreso de la República, es decir hoy no nos estaríamos oponiendo a que Colombia entre al acuerdo doctor Iván porque ya está, y lo que hoy estamos es diciéndole al Gobierno Nacional y a la comunidad internacional, es que estamos cumpliendo con un requisito, tal vez hasta una omisión por parte de los diferentes gobiernos y hoy le estamos dando la confirmación a la participación de Colombia en Interpol.

El segundo artículo tiene que ver con la realización de la asamblea de Interpol que se realizará en Colombia, y es un compromiso de todo país cuando va a ser anfitrión de estas asambleas, generar las condiciones de inmunidad y de privilegio para los miembros de esa Asamblea, además para que las decisiones allí se puedan tomar con el debido sigilo, toda vez, que allí lo que se debaten son aspectos de una profunda inteligencia y contrainteligencia a nivel policial mundial y entonces tiene uno que garantizarle a los miembros de esta asamblea, a quienes participen en esta asamblea la debida inmunidad y la debida inviolabilidad de sus actuaciones en la asamblea, pero también darles la posibilidad, de exonerarlos del impuesto o del arancel para poder entrar todos los equipos logísticos necesarios para la realización de esta asamblea. Esto es de manera muy general, Presidente y colegas este proyecto de ley, yo pediría entonces, no sé si basta con esa explicación, doctor Cepeda o simplemente continuar con la votación nominal, al fin y al cabo hay el quórum suficiente, entonces le pediría señor Presidente que sigamos con la votación, de acuerdo a como lo ha pedido el doctor Cepeda. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (e) doctor Eduardo José Castañeda:**

Señora Secretaria, sírvase dar lectura al articulado de este importante proyecto.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Me permito informarle que son 3 artículos debidamente publicados en la *Gaceta del Congreso* número 347 de 2013 señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (e) doctor Eduardo José Castañeda:**

En consideración el articulado leído, continúa la discusión. Doctor Albeiro Vanegas por favor no se retire que estamos en votación. Señora Secretaria llamar a lista para votación nominal.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí señor Presidente vamos a realizar votación nominal, propuesta por el honorable Iván Cepeda Castro. Por el Sí se aprueba el articulado del proyecto, por el No se niega. Se les ruega a los honorables Representantes, no ausentarse del salón de sesiones porque nos encontramos en votación.

Yahír Fernando Acuña Cardales	–
Bayardo Gilberto Betancourt	–
Eduardo José Castañeda Murillo	Sí
Iván Cepeda Castro	No
José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Sí
Carlos Eduardo León Celis	Sí
Óscar se Jesús Marín	Sí
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	–
José Ignacio Mesa Betancur	–
Víctor Hugo Moreno Bandeira	Sí
Hernán Penagos Giraldo	Sí
Pedro Pablo Pérez Puerta	Sí
Telésforo Pedraza Ortega	–
Augusto Posada Sánchez	–
Juan Carlos Sánchez Franco	–
Iván Darío Sandoval Perilla	Sí
Albeiro Vanegas Osorio	Sí
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	–

Nueve honorables Representantes han respondido Sí, un voto negativo, en consecuencia se ha aprobado el articulado leído señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (e) doctor Eduardo José Castañeda:**

Señora Secretaria, sírvase dar lectura al título del proyecto.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Con mucho gusto señor Presidente, *por medio de la cual se aprueba el Estatuto y Reglamento General de la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol), adoptado por la Asamblea General de la Organización en su Vigésima Quinta Reunión realizada en Viena en 1956 y el “Acuerdo sobre privilegios e inmunidades para las reuniones estatutarias entre la República de Colombia y la Secretaría General de la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol)”, suscrito en la ciudad de Lyon, República Francesa el 26 de septiembre de 2012 y en la ciudad de Bogotá, D. C., el 13 de noviembre de 2012.* Ese es el título señor Presidente para poner en consideración.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (e) doctor Eduardo José Castañeda:**

En consideración el título leído y la pregunta si quieren que sea ley de la República.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Por el Sí, se aprueba el título leído, por el No se niega y los honorables Representantes también contestan si quieren que sea ley de la República y pase al siguiente debate.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (e) doctor Eduardo José Castañeda:**

Llamar a lista.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Con gusto Presidente.

Yahír Fernando Acuña Cardales	–
Bayardo Gilberto Betancourt	–
Eduardo José Castañeda Murillo	Sí
Iván Cepeda Castro	No
José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Sí
Carlos Eduardo León Celis	Sí
Óscar de Jesús Marín	Sí
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	–
José Ignacio Mesa Betancur	–
Víctor Hugo Moreno Bandeira	Sí
Hernán Penagos Giraldo	Sí
Pedro Pablo Pérez Puerta	Sí
Telésforo Pedraza Ortega	–
Augusto Posada Sánchez	–
Juan Carlos Sánchez Franco	–
Iván Darío Sandoval Perilla	Sí
Albeiro Vanegas Osorio	Sí
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	–

Han contestado a lista nueve (9) honorables Representantes por el Sí, señor Presidente, un voto por el No, en consecuencia se ha aprobado el título del proyecto y los honorables Representantes quieren que este proyecto pase al siguiente debate y se convierta en ley de la República.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (e) doctor Eduardo José Castañeda:**

Se designa como ponente para segundo debate en plenaria de Cámara, al doctor Oscar de Jesús Marín, Representante por Antioquia del Partido Liberal. Contamos con la presencia de la señora Viceministra de la Defensa, ella quiere intervenir. Tiene la palabra doctora con todo gusto.

**Hace uso de la palabra la Viceministra de Defensa:**

Muchas gracias Presidente, honorables Representantes. Primero saludarlos, y en segundo término agradecerles por la votación de este proyecto de ley, ya nos queda un solo debate. Con esto podemos ir haciendo realidad la asamblea general de la Interpol en octubre de este año en Cartagena, por primera vez Colombia va a ser el que hace y organiza toda la asamblea de Interpol con todos los beneficios que eso le trae al país y que además, muestra el compromiso de este país en la lucha contra el delito y el crimen transnacional, entonces yo solo quiero darles un saludo y un agradecimiento por esta votación. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (e) doctor Eduardo José Castañeda:**

A usted, de verdad que muy bien que el gobierno nacional esté presente en la aprobación de estos proyectos y la aclaración y que importante es que se dé la reunión de la Interpol en nuestro país. Continuamos señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate, para dar cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003, para ser discutido y votado en próximas sesiones conjuntas de comisiones segundas de Senado y Cámara de Representantes. **Proyecto de ley número 301 de 2013, 250 de 2013 Senado, por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América para el intercambio de información tributaria, suscrito en Bogotá, D. C., el 30 de marzo de 2001.**

Publicaciones

Primer de debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 359 de 2013

Ese es el primer anuncio señor Presidente.

Siguiente anuncio ordenado por Presidente también para dar cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003 para la próxima sesión de Comisión en donde se discutan y aprueben en sesión de Comisión.

**Proyecto de ley número 312 de 2013, por medio de la cual se declara como Símbolo Geológico Patrio y Cultural a La Esmeralda y se dictan otras disposiciones.**

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 374 de 2013

Segundo proyecto de ley anunciado en las mismas circunstancias que los anteriores.

**Proyecto de ley número 315 de 2013 Cámara, 157 de 2012 Senado, por medio de la cual se aprueba la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en materia Fiscal, hecha por los depositarios, el 1° de junio de 2011 y aprobada por el Consejo de Europa y los Países Miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE.**

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 374 de 2013.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (e) doctor Eduardo José Castañeda:**

Esos son los anuncios que usted me ordenó realizar señor Presidente en los términos y la forma en que lo realicé.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Oscar de Jesús Marín:**

Colegas, antes de pasar a las proposiciones les informo el próximo martes se convocará, el próximo martes se convocará a las 8 de la mañana para conjuntas y allí, ya con los anuncios respectivos por la señora secretaria. Si terminamos temprano antes de que se abra la plenaria entonces terminamos conjuntas y sesionamos nosotros de manera individual como Comisión de Cámara para avanzar en nuestra agenda legislativa. Y sesionaremos también el miércoles a las nueve de la mañana. Y el jueves tendremos una reunión con el señor Ministro de Defensa y el Estado Mayor Conjunto de nuestra fuerza pública. El jueves a las 7:30 a. m., esa es la agenda para la próxima semana. Continuemos señora secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Este fue negocios sustanciados por Presidencia. Siguiente. Lo que propongan los honorables Representantes, hay una proposición radicada en secretaría por el señor Presidente de la Comisión que dice lo siguiente.

Los honorables Representantes, integrantes de la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Defensa y Seguridad Nacional, Asuntos Económicos Internacionales, cita a debate de control político a la señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora María Ángela Holguín Cuéllar y al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Sergio Díaz-Granados para que en el Seno de esta Célula Legislativa, expliquen al país cuáles han sido los efectos de los TLC, y acuerdos comerciales que se han suscrito con los diferentes países, y el impacto real sobre los sectores de nuestra economía. Esta citación se llevará a cabo el día miércoles 19 de junio de 2013.

Atentamente,

*Oscar de Jesús Marín.*

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Oscar de Jesús Marín:**

Tiene la palabra doctor Carlos Eduardo León Celis.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:**

Presidente, muy bien por esa proposición, me gustaría también que estuviera el Ministro de Trabajo para el tema de empleo, cómo han impactado estos TLC y qué estadísticas o qué información se tiene, sería muy bueno escucharlo porque es una situación a manera de información.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Oscar de Jesús Marín:**

Lo estamos diciendo que es en debate porque si se cita de manera informal corremos el riesgo de que no vengan y me parece que es muy importante, yo diría señora Secretaria si todos los colegas están de acuerdo que suscribamos la proposición todos porque es la forma de cerrar la legislatura y decirle al país para qué es que han servido esos TLC que nosotros hemos estado aprobando acá, nosotros le estamos dando las herramientas al gobierno nacional, pero que también el gobierno nacional venga y nos rinda cuentas frente a ese tema, aquí en la comisión, pero a través de la comisión a todo el país. Bien pueda doctor Carlos Eduardo.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:**

Sí Presidente y citar al Ministro de Trabajo de todas maneras para el tema de empleo.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Oscar de Jesús Marín:**

Con la consideración aditiva del doctor Carlos Eduardo León Celis se abre la discusión de la proposición, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Ha sido aprobada señor Presidente la proposición adicionando que será citado el señor Ministro de Trabajo para que también informe a los miembros de la comisión cuál ha sido el impacto de esos TLC, en el trabajo y el empleo de los colombianos. Así se hará señor Presidente. Le informo Presidente que se ha agotado el Orden del Día propuesto por usted.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Oscar de Jesús Marín:**

Agotado el Orden del Día se levanta la sesión y con las citaciones que ya hemos anunciado para el día martes a conjuntas a las 8:00 a. m. El martes ¿a qué estamos señora Secretaria?

**Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Martes 11 según el calendario del 2013, estaremos a 11 de junio.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Oscar de Jesús Marín:**

Pero que sea el calendario que nos rige a nosotros y no otro calendario.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Muy bien para el martes a las 8:00 a. m., sesión conjunta y seguida a las Sesiones Conjuntas seguiremos reunidos como Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

Se levanta la sesión a las 9:18 a. m.

El Presidente,

*Óscar de Jesús Marín.*

El Vicepresidente,

*Eduardo José Castañeda Murillo.*

La Secretaria General,

*Pilar Rodríguez Arias.*

\* \* \*

COMISIÓN SEGUNDA DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

**ACTA NÚMERO 34 DE 2013**

(junio 11)

Período Constitucional 2010-2014

Legislatura 2012-2013 -Segundo Período

Lugar: Recinto Comisión Segunda Cámara

Hora: 09:25 a. m.

**Mesa Directiva**

Presidente: honorable Representante *Óscar de Jesús Marín.*

Vicepresidente: honorable Representante *Eduardo José Castañeda Murillo.*

Secretaria General: doctora *Pilar Rodríguez Arias.*

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Buenos días, damos un cordial saludo a todos, señora Secretaria sírvase llamar a lista para verificar el quórum.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Con mucho gusto señor Presidente.

**Se hicieron presentes al inicio de la Sesión los siguientes honorables Representantes:**

Bayardo Gilberto Betancourt  
Eduardo José Castañeda Murillo  
Iván Cepeda Castro  
José Gonzalo Gutiérrez Triviño  
Carlos Eduardo León Celis  
Óscar de Jesús Marín  
Juan Carlos Martínez Gutiérrez  
José Ignacio Mesa Betancur  
Víctor Hugo Moreno Bandeira  
Hernán Penagos Giraldo  
Pedro Pablo Pérez Puerta  
Telésforo Pedraza Ortega  
Iván Darío Sandoval Perilla  
Albeiro Vanegas Osorio  
Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

**Se hicieron presentes durante la Sesión los siguientes honorables Representantes:**

Yahir Fernando Acuña Cardales  
Augusto Posada Sánchez.

**Presentó excusa honorable Representante:**

Juan Carlos Sánchez Franco.

Le informo señor Presidente que tenemos quórum decisorio.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Les pediría a los señores de sonido que en ese micrófono de la secretaría no se está escuchando bien si hay forma de que nos mejoren. Por favor dar lectura al Orden del Día señora Secretaria. Les pediría a quienes no están en este momento formando parte de esta sesión de la Comisión Segunda de Cámara nos colaboren un poco con el silencio y si tienen algo para dialogar se pudieran sentar, así mismo a los funcionarios del gobierno para que podamos avanzar. Bien pueda señora Secretaria demos lectura al Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí, señor Presidente.

**ORDEN DEL DÍA**

para la sesión ordinaria martes 11 de junio de 2013

**I**

**Llamado a lista y verificación del quórum que ya se realizó**

**II**

**Aprobación del Orden del Día**

**III**

**Aprobación de actas de Comisión**

**IV**

**Discusión y aprobación de proyectos de ley en primer debate**

**V**

**Anuncios de proyectos de ley para discusión y aprobación en primer debate**

**VI**

**Negocios sustanciados por Presidencia**

**VII**

**Lo que propongan los honorables Representantes**

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Honorables Representantes, integrantes de la Comisión Segunda de la Cámara. Se abre la discusión del Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿Aprueba la Comisión Segunda el Orden del Día?

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Ha sido aprobado el Orden del Día leído señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Continuemos señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

**III**

**Aprobación de actas, enviadas a los correos de los honorables Representantes el día viernes 7 de junio de 2013, Acta número 27 del 10 de abril de 2013, Acta número 28 del 17 de abril de 2013. Esas son las actas respectivamente.**

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

En consideración las actas leídas, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueba la comisión las actas?

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Han sido aprobadas las actas leídas.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Continuemos con el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

**IV**

**Discusión y aprobación de proyectos de ley en primer debate, proyectos que fueron anunciados en Sesión de Comisión el día 4 de junio de 2013**

**Primer Proyecto de ley número 312 de 2013 Cámara, por medio de la cual se declara como símbolo Geológico Patrio y Cultural a la Esmeralda y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorable Representante *José Gonzalo Gutiérrez Triviño*, honorable Senador *Manuel Guillermo Mora Jaramillo*.

Ponente: honorable Representante *José Gonzalo Gutiérrez*.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 374 de 2013.

Texto: *Gaceta del Congreso* número 312 de 20013.

Ese es el primer proyecto.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Señora Secretaria favor dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Por las anteriores consideraciones rindo ponencia favorable y solicito, comedidamente a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate al **proyecto de ley número 312 de 2013 Cámara, por medio de la cual se declara como Símbolo Geológico Patrio y Cultural a la Esmeralda y se dictan otras disposiciones.**

Atentamente,

*José Gonzalo Gutiérrez Triviño*

Representante a la Cámara por Bogotá D. C.

Ponente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

En consideración el informe de Ponencia, se abre su discusión. Tiene la palabra el doctor Iván Cepeda.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Iván Cepeda Castro:**

Muchas gracias, por supuesto considero que es muy loable rescatar todos aquellos símbolos, bienes que constituyen nuestra nacionalidad y que hacen parte de nuestra diversidad, tanto cultural, como de nuestra biodiversidad. En ese sentido, por supuesto La Esmeralda es una de esas riquezas de nuestra naturaleza que merece ser exaltada. Sin embargo Presidente encuentro que el artículo 4° del proyecto de ley presenta un aspecto que me parece controversial. Dice este artículo y lo cito en la versión que tengo aquí.

Artículo 4°. El Gobierno Nacional determinará políticas a favor del subsector de la esmeralda, considerando que se debe definir, formular e implementar soluciones y reconocimiento a las personas y empresas que desarrollan la actividad minera en Colombia.

Presidente, no pongo en duda que la intensidad de los autores o del autor de este proyecto es la mejor, y la más loable; sin embargo el sector de la esmeralda en Colombia ha sido objeto de agudas polémicas y de una historia que hay que decirlo ha estado signada por guerras, y no pocos episodios sangrientos, al punto que después de las tres guerras verdes, como se le ha llamado a esta historia terminó ese ciclo de violencia con la monopolización, la conce-

sión unilateral de semejante riqueza del país al señor Víctor Carranza y a sus empresas. El señor Carranza murió hace algunas semanas y murió, y debo decirlo con tristeza en la más absoluta impunidad; el señor Carranza es uno de los autores de crímenes de lesa humanidad en Colombia. Así que mal haría señor Presidente, esta célula legislativa en aprobar un proyecto de ley que eventualmente pudiera generar algún tipo de reconocimiento a personas que le han causado tanto daño a Colombia, así que a no ser que se elimine ese artículo, tendría yo que pasar por la tristeza de no poder votar este proyecto de ley, o votarlo mejor negativamente. Muchas gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Continúa la discusión del informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Votación nominal pide el doctor Iván Cepeda. Señora Secretaria, favor llamar a lista e informar el sentido de la votación de cada uno de los honorables Representantes.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Con gusto señor Presidente. Vamos a votar la proposición con que termina el informe de Ponencia. Por el Sí se aprueba por el No se niega.

Yahir Fernando Acuña Cardales	—
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Sí
Eduardo José Castañeda Murillo	Sí
Iván Cepeda Castro	No
José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Sí
Carlos Eduardo León Celis	Sí
Óscar de Jesús Marín	Sí
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Sí
José Ignacio Mesa Betancur	—
Víctor Hugo Moreno Bandeira	Sí
Hernán Penagos Giraldo	Sí
Pedro Pablo Perez Puerta	Sí
Telésforo Pedraza Ortega	Sí
Augusto Posada Sánchez	—
Juan Carlos Sánchez Franco	—
Iván Darío Sandoval Perilla	Sí
Albeiro Vanegas Osorio	Sí
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Sí

Trece votos por el Sí, un voto por el No, en consecuencia, se ha aprobado la proposición con que termina el informe de ponencia señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Articulado señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Señor Presidente, me permito informarle que son cuatro artículos debidamente publicados en la *Gaceta del Congreso* número 374 de 2013, de acuerdo al pliego del articulado propuesto por el señor ponente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

En consideración el articulado se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, señora Secretaria, el doctor Iván Cepeda pide votación nominal, por lo tanto sírvase llamar a lista e informar el sentido de la votación.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Con mucho gusto.

Yahir Fernando Acuña Cardales	—
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Sí
Eduardo José Castañeda Murillo	Sí
Iván Cepeda Castro	No
José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Sí
Carlos Eduardo León Celis	Sí
Óscar de Jesús Marín	Sí
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Sí
José Ignacio Mesa Betancur	—
Víctor Hugo Moreno Bandeira	Sí
Hernán Penagos Giraldo	Sí
Pedro Pablo Pérez Puerta	Sí
Telésforo Pedraza Ortega	Sí
Augusto Posada Sánchez	—
Juan Carlos Sánchez Franco	—
Iván Darío Sandoval Perilla	Sí
Albeiro Vanegas Osorio	Sí
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Sí

Trece (13) honorables Representantes han votado por el **sí**, uno por el **no**, en consecuencia, señor Presidente ha sido aprobado el articulado del proyecto.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Título señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

*Por medio de la cual se declara como Símbolo Geológico Patrio y Cultural a la Esmeralda y se dictan otras disposiciones.*

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

En consideración, el título leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, igualmente le pregunto a los honorables Representantes quieren que pase a segundo debate. Votación nominal señora Secretaria.

Yahir Fernando Acuña Cardales	—
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Sí
Eduardo José Castañeda Murillo	Sí
Iván Cepeda Castro	No
José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Sí
Carlos Eduardo León Celis	Sí
Óscar de Jesús Marín	Sí
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Sí
José Ignacio Mesa Betancur	—
Víctor Hugo Moreno Bandeira	Sí

Hernán Penagos Giraldo	Sí
Pedro Pablo Pérez Puerta	Sí
Telésforo Pedraza Ortega	Sí
Augusto Posada Sánchez	—
Juan Carlos Sánchez Franco	—
Iván Darío Sandoval Perilla	Sí
Albeiro Vanegas Osorio	Sí
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Sí

Trece (13) votos por el **sí**, un (1) voto por el **no**, en consecuencia ha sido aprobado, el título del proyecto y los honorables Representantes quieren que pase a segundo debate y posteriormente sea ley de la república.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Continúa como ponente para segundo debate el doctor José Gonzalo Gutiérrez Triviño. Continúenos señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Siguiente proyecto.

**Proyecto de ley números 315 de 2013 Cámara -157 de 20012 Senado, por medio de la cual se aprueba la Convención sobre asistencia administrativa mutua en materia fiscal, hecha por los depositarios, el 1° de junio de 2011, y aprobada por el Consejo de Europa y los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, (OCDE).**

Autores: señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*, el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*.

Ponente: honorable Representante *Carlos Eduardo León Celis*.

Anuncios de este proyecto: junio 6 de 2013, Acta número 33.

Publicaciones Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 374 de 2013.

Ese es el proyecto, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Por favor señora Secretaria darle lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Por lo anteriormente expuesto y por cumplir el proyecto de ley con los requisitos constitucionales, me permito proponer. Dese primer debate al **Proyecto de ley números 315 de 20013 Cámara-157 de 20012 Senado, por medio de la cual se aprueba la convención sobre asistencia administrativa mutua en materia fiscal, hecha por los depositarios, el 1° de junio de 2011 y aprobada por el Consejo de Europa y los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico,**

(OCDE). Sin modificación alguna al texto presentado por el Gobierno Nacional y aprobado por el Honorable Senado de la República.

De los señores Congresistas,  
*Carlos Eduardo León Celis,*  
 Representante a la Cámara,  
 Norte de Santander.

Leída la proposición final.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

En consideración el informe de Ponencia, se abre su discusión. Tiene la palabra el señor Ponente, doctor Carlos Eduardo León Celis.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:**

Este proyecto de ley consta de 3 artículos y quisiera referirme a la exposición tan detallada y amplia que dio el doctor sobre el tema de evasión tributaria, para decirles y referirme en este proyecto de ley a la justificación. Yo pienso que con esto recordamos a los honorables Representantes la importancia del mismo. El aumento creciente de las relaciones económicas internacionales y de comercio internacional dificulta cada vez la Fiscalización tributaria efectiva de las operaciones económicas, debido a la existencia de asimetría y carencia de información, entre las diferentes administraciones tributarias. Esta situación permite que algunos contribuyentes tomen provecho indebido de estas circunstancias para eludir o evadir impuestos, escondiendo sus ingresos o patrimonios en otras jurisdicciones, con esto quiere decir que el proyecto de ley busca evitar esa situación, y debo resaltar el buen papel que viene desarrollando la dirección de la DIAN con sus políticas y es fundamental, y por eso dimos la aprobación al anterior proyecto.

También quería referirme a un punto muy importante sobre la convención que fue originalmente elaborada en el año 1988 y solo podía ser suscrita por los Estados Miembros del Consejo de Europa y por los países miembros de la OCDE, que significa mejores políticas para oír mejor. El Presidente de la República ha dicho que es muy importante y se ha trazado una tarea de lograr llegar a este Organismo de cooperación y desarrollo económico y hoy, con este proyecto de ley lo que se busca es a través de esta Convención, que fue modificada en el año 2010, mediante el Protocolo que tenía como propósito ajustarla a los nuevos estándares internacionales en materia de intercambio de información tributaria y permitir el acceso a la Convención a otros Estados, eso es lo que hoy estamos aprobando, este Protocolo que permite que Colombia haga parte de esto países. De tal manera, señor Presidente, pedirle a los honorables Representantes, como lo he dicho, este proyecto busca evitar esa evasión tributaria con el papel tan importante que viene desarrollando la Dirección de Impuestos y Aduana y de esta manera le entregamos un instrumento al Gobierno Nacional o una herramienta para este objetivo, así que invito a los honorables Representantes aprobarlo. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

A usted doctor Carlos Eduardo, continúa la discusión del informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, aprueba la comisión el informe de ponencia, pide el doctor Iván Cepeda votación nominal señora Secretaria por favor proceda llamar a lista e informar el sentido de la votación.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Por el **sí** se aprueba, por el **no** se niega.

Yahir Fernando Acuña Cardales	—
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	—
Eduardo José Castañeda Murillo	Sí
Iván Cepeda Castro	No
José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Sí
Carlos Eduardo León Celis	Sí
Óscar de Jesús Marín	Sí
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Sí
José Ignacio Mesa Betancur	Sí
Víctor Hugo Moreno Bandeira	Sí
Hernán Penagos Giraldo	Sí
Pedro Pablo Pérez Puerta	Sí
Telésforo Pedraza Ortega	Sí
Augusto Posada Sánchez	—
Juan Carlos Sánchez Franco	—
Iván Darío Sandoval Perilla	Sí
Albeiro Vanegas Osorio	—
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Sí

Le informo, señor Presidente, que doce (12) honorables Representantes han votado **sí**, uno (1) por el **no**, en consecuencia se ha aprobado la proposición final.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Articulado señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Le informo señor Presidente que son tres artículos debidamente publicados en la gaceta correspondiente, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

En consideración el articulado, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Señora Secretaria favor llamar a lista para verificar el sentido de la votación.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Con mucho Presidente.

Yahir Fernando Acuña Cardales	—
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	—
Eduardo José Castañeda Murillo	Sí
Iván Cepeda Castro	No
José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Sí
Carlos Eduardo León Celis	Sí

Óscar de Jesús Marín	Sí
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Sí
José Ignacio Mesa Betancur	Sí
Víctor Hugo Moreno Bandeira	Sí
Hernán Penagos Giraldo	Sí
Pedro Pablo Pérez Puerta	Sí
Telésforo Pedraza Ortega	Sí
Augusto Posada Sánchez	—
Juan Carlos Sánchez Franco	—
Iván Darío Sandoval Perilla	Sí
Albeiro Vanegas Osorio	Sí
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Sí

Trece (13) votos por el **sí**, un (1) voto por el **no**, ha sido aprobado el articulado del proyecto.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Título señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Por medio de la cual se aprueba la convención sobre asistencia administrativa mutua en materia fiscal, hecha por los depositarios el 1º de julio de 2011, y aprobada por el consejo de Europa y los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, (OCDE).

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

En consideración el título del proyecto, al igual que le pregunto a los señores miembros de la Comisión Segunda si quieren que este proyecto pase a segundo debate, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, aprueba la Comisión.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Por el **sí** se aprueba, por el **no** se niega.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Perdón un segundito, doctor Cepeda, votación nominal, pero concéntrese bien que aquí casi se le pasa.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Comenzamos nuevamente la votación. Por el **sí** se aprueba, por el **no** se niega. Y los honorables Representantes, dicen **sí** a segundo debate por el **no** se niega.

Yahir Fernando Acuña Cardales	—
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Sí
Eduardo José Castañeda Murillo	Sí
Iván Cepeda Castro	No
José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Sí
Carlos Eduardo León Celis	Sí
Óscar de Jesús Marín	Sí
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Sí
José Ignacio Mesa Betancur	Sí
Víctor Hugo Moreno Bandeira	Sí

Hernán Penagos Giraldo	Sí
Pedro Pablo Pérez Puerta	Sí
Telésforo Pedraza Ortega	Sí
Augusto Posada Sánchez	—
Juan Carlos Sánchez Franco	—
Iván Darío Sandoval Perilla	Sí
Albeiro Vanegas Osorio	Sí
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Sí

Catorce (14) honorables Representantes han votado por el **sí**, uno (1) por el **no** en consecuencia se ha aprobado el título del proyecto y los honorables Representantes quieren que este proyecto pase a segundo debate y posteriormente sea ley de la república señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Continúa como ponente el doctor Carlos Eduardo León Celis para segundo debate, tiene la palabra usted doctor Carlos Eduardo León Celis.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Así se hará, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Gracias señor Presidente, aprovechar que está aquí el Director de la DIAN y como les he manifestado este proyecto es una herramienta muy importante, pero además quería referirme a una situación que no solo se vivió en Bogotá, sino en todas las ciudades capitales, incluso en Cúcuta un reclamo del sector productor de calzado, sobre el tema de contrabando, entonces dejar ese mensaje para que esta Comisión lo aborde, analicemos la situación y miremos qué se puede hacer hacia el futuro.

Muchos le echaban la culpa a los tratados de libre comercio y no es cierto, el tema de China, no tenemos tratado de libre comercio con China, entonces se escuchaban esas expresiones, y yo decía esta semana en Cúcuta que esa situación no se da por los tratados de libre comercio, por el contrario, entonces, hablaba hace un momento con el Director de la DIAN sobre esta manifestación que se dio, y donde se trata de decir cosas que no son tan ciertas. Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Tiene la palabra el doctor Juan Carlos Martínez y luego el doctor Carlos Alberto Zuluaga.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Carlos Martínez:**

Gracias Presidente, respecto al tema que trae a colación el colega Representante a la Cámara Carlos Eduardo León Celis, para recordar que aquí hace unos dos años habíamos conformado una Subcomisión de Control al Contrabando que me parece que dadas esas situaciones, Presidente, valdría la pena que la retomáramos para hablar con esos empresarios afectados y para estar igualmente compartir con estos temas con la DIAN, con la Policía Fiscal Aduanera que hace poco tiene nuevo director,

entonces la solicitud puntual señor Presidente para que reactivemos las actividades de la subcomisión de Control al Contrabando, de la que hago parte y mirar si es necesario si se pueden integrar otros colegas de la Comisión. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Claro que sí doctor Juan Carlos, y para que nos sentemos en una mesa de trabajo con el señor Director de la DIAN y nos cuente cómo hemos avanzado frente a este tema. Doctor Carlos Alberto Zuluaga, tiene usted el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga:**

Un saludo muy especial para el señor Presidente, y para los amigos de la Cámara, Comisión Segunda señor Director, aprovechando la oportunidad antes de que comience la Sesión de la Cámara, usted tuvo la oportunidad de acompañarnos con el sector de los exportadores e importadores en Antioquia, yo creo que fue una reunión bien interesante en el marco de las preocupaciones que le asisten a ellos para ser mucho más competitivos, para tratar de que la DIAN sea mucho más eficiente, como está pretendiendo usted señor Director, y me gustaría mucho, que en el marco de lo que fue la reunión que además, fue convocada por FITAC antes de que el Estatuto empiece a tener vigencia, qué bueno señor Director que usted después de haberlos escuchado, emprendiera una cruzada para hacer de esos empresarios, unos empresarios mucho más claros frente a la política en la DIAN, o sea, una cosa es su dinámica aquí en Bogotá, y otra cosa lo que está pasando en los puertos de nuestro país, donde la Policía ejerce con toda la autoridad, todos los controles o sea la Polfa, frente a eso director, reitero, la gente quedó muy contenta, muy amañada, muy clara su exposición, pero esperamos que con la doctora Gaviria, y con usted emprendan esa cruzada para que las políticas de acá, se cumplan en cualquier parte del territorio colombiano, y que le juguemos al éxito de nuestros exportadores y de nuestros importadores, porque los tratados de libre comercio por mucho que los aprobemos aquí en el Congreso, pero sí vemos que hay esos traumatismos desde la parte central donde salen y entran nuestros productos, la idea en general aquí es tratar de generar esa confianza, señor Director, y primero agradecerle que nos haya acompañado allá a esa reunión y segundo, para que nos ayude a que antes de que se apruebe o usted aplique ya ese estatuto, que está en la página haya escuchado estos ciudadanos que hacen mucho por el país. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Tiene la palabra el doctor Telésforo Pedraza.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

Mire Presidente, la administración del doctor Santos tiene unos magníficos funcionarios y dentro de esos está Juan Ricardo, que no ha necesitado poner el símbolo del dóberman para presentar unos magníficos resultados, a pesar de que el último in-

forme de los recaudos, señalan que este año no han logrado cumplir las metas que se había propuesto, pero creo que ha hecho un excelente trabajo como le hizo un bien a Bogotá, menos mal que salió a tiempo como él sabe, como yo hablo con él frecuentemente, porque no era posible que una persona de las calidades de Juan Ricardo Ortega, terminara un tanto de semejante maraña de corrupción y descomposición, como la que se ha dado en los últimos gobiernos, y con eso no quiero decir que todo el Polo, porque aquí está Iván Cepeda y tiene toda la razón, porque uno no puede asumir culpas por lo que los demás hacen, de tal manera que el caso de los señores Moreno y toda su pléya de corruptos, una de las personas que sin la menor duda, con todo brillo y con toda honestidad le sirvió a esta ciudad, es el actual Director de Impuestos.

Pero señor Presidente el objetivo de mi intervención es para pedirle a usted lo siguiente, y que está aquí el señor Director de Impuestos, porque él estuvo en la discusión de la ponencia del TLC con la Unión Europea, y aquí están varios de mis colegas que estuvieron en esa ponencia está el Representante Zuluaga, está el Representante Sandoval, a ver a quién más veo por aquí, ah, perdoneme, el Presidente de la Cámara doctor Hernán Penagos, coordinador ponente, nosotros hicimos un trabajo señor Presidente que todos los días cuando leo los informes económicos en los diferentes diarios, nos dan la razón de todas las recomendaciones que nosotros dejamos plasmado en ese informe de ponencia y dentro de eso estaba, el Director de Impuestos lo sabe, creo que lo están haciendo, pero claro, estas medidas no se pueden lograr efectos de la noche a la mañana. El tema del contrabando sigue siendo un tema lacerante, esta mañana estaba oyendo en una entrevista que le estaban haciendo en la doble W al Presidente Martinelli en razón de las últimas disposiciones que decretó el Gobierno Nacional para poner unos aranceles a algunos de los productos que vienen por la vía de Panamá.

Pero señor Presidente y doctor Juan Ricardo, yo creo que hay que meterle la mano al tema de la elusión, de la evasión, y yo creo que facilitarle como se ha buscado en los últimos años, hacer más sencillo el pago de los impuestos y no caerle a los mismos, porque es que lo que pasa que usted sabe en Bogotá por ejemplo, en Bogotá no se corrigen las fallas estructurales de la Empresa de Acueducto, ni de la Empresa de Energía, ni de la Empresa de Teléfonos de Bogotá, sino lo único que hacen es aumentarle las tarifas a los que ya estamos pagando, no corregir las pérdidas negras de la Empresa de Acueducto que van en el 33% y mucho más, sino es vía mecanismo del aumento de las tarifas, y eso sí contrate a 4 manos, porque hay asesores y contratos por todas partes, señor Presidente nosotros dejamos una recomendación que yo le quiero pedir a usted como Presidente de la Comisión Segunda que la hagamos efectiva y es la puesta en marcha de la Comisión de seguimiento a esas recomendaciones, porque no puede tampoco decir, sin la menor duda muchos estamos acompañando al Gobierno del Presidente

Santos porque ha hecho cosas muy importantes han sido cosas buenas, no todo puede ser perfecto y no hay nadie que sea perfecto en este mundo.

Pero señor Presidente lo que sí no puede quedar simple y llanamente es que usted hizo un foro en Antioquia y el Representante Zuluaga hizo otro y el doctor Penagos hizo otro y el Representante Martínez hizo otro y nosotros hicimos otro acá, desde el punto de vista más académico y resulta que mañana el sector lechero puede decir, bueno y en qué quedaron todas esas recomendaciones y ese bla, bla, bla, de los parlamentarios que dijeron que iban a crear una comisión de seguimiento, porque las políticas, señor Presidente, parten de la gran responsabilidad que tiene el Congreso Nacional, es el de hacerle seguimiento, es el de hacerle la fiscalización, menos leyes y más control político, señor Presidente, hubiera podido evitar al país, no solamente a nivel nacional sino a nivel regional, tantos de los actos de corrupción y de incumplimiento de los mandatarios locales y entonces sí quiero pedirle a usted, por favor que hagamos efectivo con la Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, para efectos de que se integre esa Comisión de seguimiento, al tema de los compromisos que se adquirieron señor Presidente, porque no tiene sentido, sí aquí hablamos del tema del contrabando, sí aquí hablamos del tema sanitario y fitosanitario, sí aquí hablamos del tema de la educación, sí aquí hablamos del tema de la infraestructura señor Presidente, muy bien me pareció el informe que ha rendido y me parece muy buena la tarea que está haciendo la Ministra de Transporte, es ahí que tiene que llegar, los Ministros tienen que salir de sus despachos.

Entonces yo quiero pedirle señor Presidente que por favor, se integre esa comisión, para poder conocer efectivamente todo lo que están haciendo en la Dirección de Impuestos Nacionales para el tema del contrabando, y aquí mi querido doctor Juan Ricardo, irá a tener sin la menor duda el apoyo del Congreso Nacional en todo aquello que sea necesario desde el punto de vista legislativo para apretar este cáncer, esto sí que constituye el mayor acto de saqueo, también como lo de los funcionarios esos que el señor Presidente, señores Representantes, ese esfuerzo que ha hecho el Director de Impuestos y resulta que los señores entran a la cárcel y más se demora el merengue en la puerta de la escuela que los señores entrando a la cárcel y a los cinco días o a los 8 días o a los 20 días estar saliendo, eso desestimula realmente, esa es una especie de apología al delito porque lo que está diciendo es vaya róbense 150 mil millones de pesos o 200 mil millones de pesos y tranquilos que ustedes no van a estar en la cárcel sino apenas por un mes o por mes y medio y con todas las leguleyadas y todas esas cosas, la gente sale muy rápido, entonces le quiero rogar el favor señor Presidente, que se integre esa Comisión y además de eso que le pidamos al señor Presidente de la Cámara que lo ratifique mediante una resolución de la Mesa Directiva. Muchas gracias.

#### **Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Así se hará doctor Telésforo. Tiene la palabra el doctor Albeiro Vanegas, les recuerdo a los colegas infortunadamente para mi gusto que me agrada ser democrático y que todos podamos expresar todo lo que tengamos por decir que ya van a abrir el registro para la Plenaria. Bien pueda doctor Albeiro Vanegas.

#### **Hace uso de la palabra el honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Muchas gracias Presidente, mire doctor Juan Ricardo Ortega, la percepción nacional que hay, es que usted ha hecho una labor muy positiva al frente de la DIAN, y se lo digo y se lo reconozco aun cuando no me dé citas, y sea tan difícil hablar con usted, pero he leído unas observaciones suyas en los medios de comunicación que son muy importantes. Entiendo que el Presidente de la República tiene en usted un aliado extraordinario para fortalecer las finanzas nacionales, y sé, que el hueco negro que tiene el país respecto del contrabando sigue siendo infinitamente diabólico, por el daño que le causa a las finanzas nacionales; Colombia tiene casi 59 mil millones de dólares en importaciones, usted ha denunciado que por lo menos el 10% lo aproximó dijo, doctor Juan Ricardo le preguntaron, cuánto hay de contrabando entonces en el país, dijo usted, por lo menos 6 mil millones de dólares, y uno podría pensar que es más, usted ahí cortó por lo bajo, subvaloró, pero la verdad es que frente a ello me llamó también la atención el hecho de que usted haya ya diseñado o escrito, un estatuto que tiende a corregir estas debilidades del estado que son importantísimas para defender el comercio nacional.

Me preocupa por ejemplo mucho honorables Representantes lo que vi la semana pasada de los fabricantes de calzado aquí en la plaza de Bolívar, es realmente deprimente, triste, lamentable, estos empresarios que hacen patria, tengan que competir con un contrabando diabólico, que les trae zapatos a menos de un dólar o a un dólar y producirlo aquí vale 12 dólares, luego no hay ni la más mínima posibilidad de competir, pero vuelvo y resalto la frase con la que inicié doctor Juan Ricardo, la percepción nacional es de que usted está haciendo una labor eficaz, positiva, para fortalecer la economía nacional atacando de frente el contrabando en Colombia, un punto preciso ya regional que tiene que ver con Arauca que es región de frontera, una frontera porosa como casi todas las del país doctor Juan Ricardo, en Arauca con más preocupación porque está el ELN y las Farc y las bandas criminales, que aun cuando el Gobierno hace un esfuerzo superior, de todas maneras acabo de leer un informe que hay por lo menos 4 sitios plenamente identificados, por donde hay entrada ilegal de contrabando en el departamento de Arauca, luego al igual que usted lo va a hacer en todo el país, lo que quiero es pedir el favor de que utilice todas las medidas que estén a su alcance para que fortalezca no lo solo la policía aduanera, sino todo lo que haya que hacer a efecto de que cerremos si están identificados esos huecos, en la frontera por donde entra el contrabando, por fa-

vor ciérrelo, ciérrelo porque le voy a hablar en nombre de los ganaderos nada más; los ganaderos están en la peor quiebra de toda la historia en Arauca y Arauca es una región ganadera, quien lo creyera es ganadera no es petrolera, sufren lo indecible porque entra contrabando y como cosa rara ni la policía, ni el ejército ni ninguna autoridad se da cuenta del inmenso contrabando que entra, solamente para referirme de ganadería en el departamento de Arauca. doctor Juan Ricardo, siga trabajando como lo está haciendo pero por favor póngale el ojo a Arauca, porque precisamente hoy está el gremio ganadero del departamento de Arauca en paro y el principal dolor que tienen, es que ya no aguantan más contrabando en el país, quería resaltar eso doctor Juan Ricardo, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Es usted muy taquillero señor Director de la DIAN, así que tiene entonces la palabra doctor Juan Ricardo Ortega.

**Hace uso de la palabra el señor Director de la DIAN doctor Juan Ricardo Ortega:**

Presidente muchas gracias, primero agradecerles de verdad el apoyo de esta Comisión es en buena medida lo que permite que se avance, o sea ustedes sacaron la Ley Marco de Aduanas, están sacando estos 2 acuerdos que van a ser vitales de verdad para poder fortalecer la institución, y yo más que nadie estoy comprometido con ustedes y con usted Representante Albeiro, yo le debo ese viaje a Arauca, lo cuadrarnos ya usted tiene toda la razón, yo en eso he tenido mala suerte con usted, que siempre se va dañando la oportunidad de hacer esa reunión pero déjeme antes de julio 20 estamos en Arauca con seguridad se lo garantizo, ahorita tenemos, usted tiempo y yo tengo tiempo y lo hacemos, qué pena con usted, agradecerles esa comisión de seguimiento créanme que a ustedes les interesa, creo que para ustedes sería interesante ver un poco en detalle lo que está pasando, y la gravedad del tipo de cosas que estas personas pueden hacer en contra no solamente de los empresarios, o de las finanzas del estado sino de la seguridad nacional, se están financiando los grupos ilícitos que ponen en riesgo la vida de muchos colombianos y pone en tela de juicio, la eficacia y la eficiencia del Estado, entonces agradecerles por darnos las herramientas créanme que sin el apoyo de ustedes esto sería imposible y el compromiso como Director de la DIAN de hacer los seguimientos que el Representante Telésforo y el Representante Martínez solicitan, nosotros más que nadie, nos sentimos obligados con ustedes a darles la información en detalle que yo creo que a ustedes les va a servir mucho para poder explicar a la ciudadanía lo que está sucediendo. Muchas gracias Presidente por todo su apoyo y a toda la Comisión, muy amables.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Con mucho gusto señor Director. Sigamos con el Orden del Día señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Señor Presidente, no hay anuncios de proyectos de ley para realizar el día de hoy.

VI

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Quisiera honorables colegas, que me pongan atención, doctor Telésforo conformaríamos, yo diría no solamente de seguimiento al TLC con la Unión europea si no a los TLC en general, entonces la Subcomisión de Seguimiento quedará integrada por los ponentes del TLC con la Unión Europea y los ponentes del acuerdo alianza pacífico, les parece, ese grupo serían los integrantes de la Comisión de Seguimiento a los TLC, anunciarles también a los colegas que afortunadamente esta Comisión ha evacuado su ardua, abundante agenda legislativa, le hemos prestado un muy buen servicio al país gracias al esfuerzo y la colaboración de todos ustedes, no obstante cerraríamos de mañana en ocho, con una citación de control político donde estaría la señora Canciller y el señor Ministro de Comercio Industria y Turismo, para que de cara al país le informen a esta Comisión y a la sociedad colombiana cómo vamos avanzando en la materialización, implementación de los diferentes TLC que Colombia ha venido suscribiendo con diferentes países y que esta Comisión y el Congreso de la República ha aprobado. El jueves colegas, a las 7 y media de la mañana en el Hotel Tequendama, tendremos un desayuno de trabajo con el señor Ministro de la Defensa y el Estado Mayor Conjunto de nuestra fuerza pública y para los colegas de Antioquia, el viernes el señor Ministro también con el estado mayor se desplazarán a la ciudad de Medellín allí tendremos una reunión con el señor alcalde de la ciudad para analizar todo el tema de la seguridad en la ciudad de Medellín. Continuemos señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

VII

**Lo que propongan los honorables Representantes**

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

¿No hay proposiciones señora Secretaria?

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Hay una proposición radicada, se trata en 8 días señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Siguiente punto en el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Se ha agotado el Orden del Día, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Agotado el Orden del Día se levanta la sesión, y se citará por Secretaría.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Así se hará señor Presidente.

Se levanta la sesión a las 10:00 a.m.

El Presidente,

*Óscar de Jesús Marín.*

El Vicepresidente,

*Eduardo José Castañeda.*

La Secretaria General,

*Pilar Rodríguez Arias.*

\* \* \*

COMISIÓN TERCERA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
ACTA NÚMERO 02 DE 2013

(julio 31)

Legislatura 2013-2014

(Primer Período)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10: 56 a. m. del día miércoles 31 de julio 2013, se reunieron en el Salón de Sesiones “**Felipe Fabián Orozco Vivas**”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante *Luis Antonio Serrano Morales*.

**La Secretaria por orden de la Presidencia procedió a llamar a lista y contestaron los siguientes honorables Representantes:**

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal - Cauca)

Castillo García Nancy Denise (Liberal - Valle Del Cauca)

Chacón Camargo Alejandro Carlos (Liberal - Santander)

Cuenca Chau Carlos Alberto (Cambio Radical - Guainía)

Escobar González Heriberto (PIN - Valle Del Cauca)

Gaviria Muñoz Simón (Liberal - Bogotá)

Méndez Bechara Raymundo Elías (La U - Córdoba)

Naranjo Vélez Carlos Uriel (Conservador - Caldas)

Serrano Morales Luis Antonio (La U - Caquetá)

Serrano Pérez Jaime Enrique (Liberal - Magdalena)

Tamayo Tamayo Gerardo (La U - Santander).

En total once (11) honorables Representantes, en consecuencia se registra quórum deliberatorio.

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:**

Amín Saleme Fabio Raúl (Liberal - Córdoba)

Arango Torres Jair (Cambio Radical - Vaupés)

Arrechea Banguera Heriberto (MPU - Valle del Cauca)

Barguil Assis David Alejandro (Conservador - Córdoba)

Blanco Álvarez Germán (Conservador - Antioquia)

Cabrera Báez Ángel Custodio (La U - Bogotá)

Camelo Ramos José Joaquín (Liberal - Cundinamarca)

Cárdenas Morán John Jairo (La U - Liberal)

Carebilla Cuéllar Manuel Antonio (Cambio Radical - Amazonas)

Clavijo Clavijo Orlando (Conservador - Cundinamarca)

León León Buenaventura (Conservador - Cundinamarca)

Padauí Álvarez Hernando José (Cambio Radical - Bolívar)

Pérez Santos Eduardo (PIN - Sucre)

Ramírez Valencia León Darío (La U - Antioquia)

Rodríguez Contreras Jaime (La U - Meta)

Taborda Castro Libardo Antonio (La U - Quindío).

En total dieciséis (16) honorables Representantes.

**Con excusa adjunta el honorable Representante:**

Crissien Borerro Eduardo (La U - Atlántico).

Se adjunta excusa.



Bogotá D.C., 5 de agosto de 2013

Directora  
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA  
Secretaría  
Comisión Tercera Constitucional Permanente  
Honorable Cámara de Representantes  
Ciudad

Referencia: Presentación de excusa por inasistencia del H.R. EDUARDO CRISSIEN BORRERO a la sesión del día 31 de julio de 2013.

Respetada doctora Elizabeth:

Por instrucciones del honorable Representante EDUARDO CRISSIEN BORRERO, respetuosamente me permito presentar excusa por su inasistencia a la sesión del día 31 de agosto, debido a enfermedad general debidamente asistida.

Lamentamos los inconvenientes presentados y esperamos que ésta sea una excusa válida de acuerdo con el numeral 2 del Artículo 90 de la Ley 5ª de 1992.

Agradecemos toda la colaboración.

Un cordial saludo,

LUIS ALBERTO PALACIOS  
Asesor Unidad de Trabajo Legislativo  
H.R. Eduardo Crissien Borrero



No asistió el honorable Representante Acuña Díaz Laureano Augusto (Conservador - Atlántico)

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Serrano Morales Luis Antonio:**

Sírvase por favor dar lectura al Orden del Día.

**Secretaria:**

Con gusto Presidente.

**ORDEN DEL DÍA**

De la sesión Ordinaria del día miércoles 31 de julio de 2013.

**I**

**Llamado a lista y verificación del quórum.**

**II**

**Aprobación de las actas de las Sesiones Ordinarias de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes**

Acta	Fecha	Gaceta del Congreso número
21	abril 24 de 2013	532 de 2013
23	mayo 7 de 2013	533 de 2013
24	mayo 8 de 2013	496 de 2013
25	mayo 22 de 2013	497 de 2013
26	mayo 28 de 2013	497 de 2013
27	junio 4 de 2013	533 de 2013
28	junio 5 de 2013	534 de 2013
29	junio 18 de 2013	534 de 2013

**III**

**Lo que propongan los honorables Representantes**

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Serrano Morales Luis Antonio:**

Gracias señora Secretaria. Tan pronto se conforme el quórum sometemos a consideración el Orden del Día.

**Secretaria:**

Me permito informarle que con el doctor León Darío Ramírez se conformó el quórum decisorio.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Serrano Morales Luis Antonio:**

En consideración el Orden del Día. Tiene la palabra el doctor Cuenca.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Cuenca Chaux Carlos Alberto:**

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a la Mesa Directiva y en especial a la doctora Elizabeth hoy en el día de su cumpleaños, un día muy especial, déjeme decirle que esta Comisión la felicita, quiere que pase un día muy agradable y queremos compartir, no sé cuándo sea la oportunidad para hacerlo, pero sí queremos compartir una buena charla, unos momentos con nuestra queridísima Secretaria, que este día sea muy feliz, que lo disfrute mucho al lado de las personas que usted más quiere. Muchas gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Serrano Morales Luis Antonio:**

Muy bien doctor Cuenca. En consideración el Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Congresistas el Orden del Día?

**Secretaria:**

Ha sido aprobado el Orden del Día señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Serrano Morales Luis Antonio:**

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente.

**II**

**Aprobación de las actas de Sesiones Ordinarias de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes**

Acta	Fecha	Gaceta del Congreso número
21	abril 24 de 2013	532 de 2013
23	mayo 7 de 2013	533 de 2013
24	mayo 8 de 2013	496 de 2013
25	mayo 22 de 2013	497 de 2013
26	mayo 28 de 2013	497 de 2013
27	junio 4 de 2013	533 de 2013
28	junio 5 de 2013	534 de 2013
29	junio 18 de 2013	534 de 2013

La Secretaría se permite certificar que estas actas fueron enviadas con suficiente oportunidad a cada una de las oficinas por medio de correos electrónicos, para el conocimiento y comentarios de los honorables Representantes miembros de esta Comisión.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Serrano Morales Luis Antonio:**

En consideración las actas leídas por la señora Secretaria. Tiene la palabra el doctor Libardo Taborda.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Libardo Antonio Taborda Castro:**

Gracias Presidente, un saludo para todos mis compañeros, especial para la quinceañera doctora Elizabeth, el sentir de todos las más sinceras felicitaciones, deseándole lo mejor como siempre, que Dios le dé mucha prosperidad y mucho bienestar, mucha salud sobre todo y buen genio.

Presidente, en este punto de aprobación de actas quiero hacer la claridad que estoy totalmente de acuerdo, como lo certifica la Secretaría ha llegado la información. Quiero hacer la claridad que las Actas números 24 y 27 no las voy a votar porque en esos días no asistí a la Comisión por cuanto estaba en comisiones; una en un consejo de seguridad en el departamento del Quindío acompañando al señor Presidente y otra en una comisión del Partido en un evento importante fuera del país. Entonces por lo demás Presidente, mi voto para aprobar estas actas.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Serrano Morales Luis Antonio:**

Continúa en consideración las actas leídas por la señora Secretaria, con la aclaración hecha por el doctor Libardo Taborda.

Anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada. ¿Aprueban los honorables Congresistas las actas leídas?

**Secretaria:**

Han sido aprobadas señor Presidente, con la aclaración del doctor Libardo Taborda respecto de las actas 24, de mayo 8 de 2013; y 27, de junio 4 de 2013.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Serrano Morales Luis Antonio:**

Siguiente punto del Orden del Día señora Secretaria.

**Secretaria:**

### III

#### Lo que propongan los honorables Representantes

En ese orden de ideas hay radicada en la Mesa una proposición, que si usted me ordena le doy lectura.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Serrano Morales Luis Antonio:**

Dele lectura señora Secretaria por favor.

**Secretaria:**

**Proposición:**

“Cítese a la Directora del ICBF, doctora Adriana González; al Ministro de Hacienda, doctor Mauricio Cárdenas; al señor Ministro de Trabajo, doctor Rafael Pardo Rueda; al Director de Colpensiones, doctor Pedro Nel Ospina Santamaría; al Director de Colombia Mayor, a debate de control político, para que en sesión del próximo martes responda el cuestionario adjunto. Invítese a la señora Contralora General de la República.

**Cuestionario:**

¿En qué estado se encuentra el cumplimiento de los artículos 164 y 166 de la Ley 1450 de 2011, Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 Prosperidad para Todos, así mismo el Decreto Reglamentario número 605 de 2013.

**Para la Directora del ICBF:**

¿En qué consiste el Registro Nacional de Ofendentes para la atención a la Primera Infancia?

Firma el Representante Ángel Custodio Cabrera y él solicita que la sesión sea el próximo martes 6 de agosto, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Serrano Morales Luis Antonio:**

En consideración la proposición presentada por el doctor Ángel Custodio Cabrera. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿la aprueban?

**Secretaria:**

Ha sido aprobada.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Serrano Morales Luis Antonio:**

Tiene la palabra el doctor Gerardo Tamayo.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Tamayo Gerardo:**

Gracias señor Presidente, un saludo a los compañeros.

En el día de hoy, en los medios ha salido el señor Ministro de Hacienda y el Gobierno ofertando la empresa más importante que tiene el país que es Isagén, donde se está hablando que se requieren 5 billones para hacer un desarrollo de infraestructura.

El comportamiento de la economía en los años anteriores ha sido muy bueno, y a mí me parece que esas son de las pocas empresas que el Estado tiene que son rentables; son empresas buenas y que lamentablemente una decisión así cuando la economía está bien..., el caso de Ecopetrol el año pasado, dependiendo del comportamiento de la economía se paró esa venta, ahora en esta oportunidad ya es Isagén.

A Isagén en los años anteriores se le ha construido la represa de Sogamoso que costó alrededor de 4 billones de pesos, hay 3 o 4 proyectos de esa misma magnitud, es de la empresa más rentable del país.

Si miramos qué sucedió en Santander, nosotros tenemos la Hidroeléctrica de Santander, Empresa de Energía de Santander, la regaló el Gobierno en 700 mil millones de pesos. De esos 700 mil millones de pesos que la vendió, resulta que solo en caja había 350 mil millones de pesos; en cuentas por cobrar había más de 200 mil millones de pesos. Terminó regalando esa empresa.

Esperamos que las Comisiones Económicas y el Congreso en general empiecen a mirar con mucho cuidado el comportamiento del Gobierno en la venta de estas empresas patrimonio del país y de los colombianos. Gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Serrano Morales Luis Antonio:**

Gracias por su intervención. Esta Comisión está llamada precisamente a generar y hacer un debate de control político sobre este tema; estamos pendientes de la proposición honorable Representante para que en esta Comisión también centremos el debate sobre este tema.

Quiero informarles, antes de proceder a la finalización de la sesión en el día de hoy, a todos los ho-

norables Congresistas que a las 12 del día en punto, la Mesa Directiva ofrecerá un almuerzo a todos los integrantes de esta célula legislativa, esperamos que nos acompañen.

Si usted quiere doctor Tamayo, la presenta a mano hoy mismo para que sea aprobada y fijar la fecha. Con mucho gusto esperamos un minuto mientras el doctor Tamayo nos presenta la proposición. Mientras tanto le damos la palabra al doctor Fabio Amín.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Fabio Raúl Amín Saleme:**

Presidente muchas gracias, quiero unirme también en el reconocimiento de su elección como Presidente por este último periodo de nuestra Comisión y en particular en la mañana de hoy celebrar el cumpleaños de nuestra Secretaria, sus 15 años de vida, por los cuales estemos inmensamente complacidos en el transcurso del día y de todos estos venideros.

Presidente hay un tema muy importante que estoy seguro que muchos compañeros suscribirán conmigo la proposición del debate; solo lo voy a proponer hoy de manera informal, porque la formalidad la haremos en proposición escrita, como exige la norma y la ley para discutir.

¿Cuál ha sido el resultado del Fondo de Adaptación?

¿Cuáles han sido las inversiones que ha hecho el Fondo, cuáles son los recursos que hoy se encuentran ejecutados y cuáles por ejecutar? En razón a la emergencia de la ola invernal del año 2010.

El Gobierno creó esta serie de organismos, de instituciones, de oficinas públicas que manejan miles de millones de pesos, algunos billones de pesos para invertir de acuerdo al propósito para lo que fueron creadas. En el caso particular del Fondo de Adaptación, cuando hoy vemos ya inversiones en algunos departamentos y municipios me inquieta de manera muy particular los criterios de selección de los ejecutores de esta inversión; de un momento a otro las entidades territoriales son maduras o no lo son, algunos departamentos les permitieron firmar convenios, algunos otros municipios. Quisiéramos conocer de primera mano por parte de la señora Directora y de su equipo de asesores, qué criterios tuvieron en cuenta para priorizar esta inversión y sobre todo para determinar el ejecutor de la mismas.

La próxima semana radicaré la proposición y espero que el resto de la Comisión me acompañe, porque esto representa los intereses de toda la región y de todos los departamentos; me acompañen y enriquezcan la discusión con algunas preguntas o con algunos temas que le corresponde a cada uno de sus departamentos o regiones.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Serrano Morales Luis Antonio:**

Me parece igualmente, doctor Fabio, que es un tema fundamental, los recursos invertidos por el Fondo de Adaptación son billonarios; entonces es importante que esta Comisión tenga conocimiento de su ejecución, del avance y en qué se encuentra la inversión de estos importantísimos recursos.

El doctor Gerardo Tamayo presentó la proposición. Señora Secretaria por favor dar lectura a la proposición presentada por el doctor Gerardo Tamayo.

**Secretaria:**

Con gusto Presidente.

**Proposición**

“Cítese al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público y al señor Ministro de Minas y Energía, para que respondan el cuestionario que se anexa sobre el interés por parte del Gobierno de vender un porcentaje de la empresa Isagén”.

Firma el Representante *Gerardo Tamayo y Luis Antonio Serrano.*

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Serrano Morales Luis Antonio:**

En consideración la proposición presentada. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban la proposición presentada?

**Secretaria:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Serrano Morales Luis Antonio:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:**

El Orden del Día se ha agotado.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Serrano Morales Luis Antonio:**

Se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes, 10:00 a. m., en este recinto, gracias a todos.

Siendo las 11:15 a. m. se levanta la sesión.

El Presidente,

*Luis Antonio Serrano Morales.*

La Vicepresidenta,

*Nancy Denise Castillo García.*

La Secretaria,

*Elizabeth Martínez Barrera.*

**CONTENIDO**

Gaceta número 627 - Viernes, 16 de agosto de 2013

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores Seguridad y Defensa Nacional Págs.

Legislatura 2012-2013 – Segundo Período

Período constitucional 2010-2014

Acta número 31 de 2013 (mayo 8) .....	1
Acta número 32 de 2013 (junio 4) .....	11
Acta número 33 de 2013 (junio 6) .....	19
Acta número 34 de 2013 (junio 11) .....	24

Comisión Tercera Constitucional Permanente

Legislatura 2013-2014

(Primer Período)

Acta número 02 de 2013 (julio 31) .....	33
---	----